

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable  
Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008**


En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **29 de Mayo de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia**
2. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2008.**
3. **Presentación del Programa PROARBOL.**
4. **Avances en la integración de los Bancos de Germoplasma. (Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos).**
5. **Asuntos Generales.**
  - I. **Informe de Comisiones**
    - Comisión de Seguimiento al ANC.
    - Comisión de Asuntos Legislativos.
    - Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto.
  - II. **Producción, Abasto y Seguridad Alimentaria.**
  - III. **Avance Operativo 2008.**
    - Programa Especial Concurrente USOS.
    - Avance Ventanillas Estatales.
    - Régimen Especial de Protección al Maíz.

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

CH 

-----  
**ACUERDOS**  
-----

**ACUERDO 440:** El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la tercera Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 30 de abril de 2008.-----

**ACUERDO 441:** Con respecto a la “**Presentación del Programa PROARBOL**”, el pleno del Consejo se da por enterado de los objetivos y características operativas del programa, de sus metas y de los avances en el ejercicio 2008, acordándose subir a la pagina del Consejo Mexicano, el material presentado.-----

**ACUERDO 442:** Con respecto al tema “**Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos, SINAREFI**”, el pleno del Consejo se da por enterado de las acciones que se están emprendiendo para su establecimiento y de los avances para su integración, haciéndose entrega en físico a los asistentes del Segundo Informe Nacional de Recursos Fitogenéticos y acordándose subir a la pagina del Consejo Mexicano, el material presentado.-----

**ACUERDO 443:** Con respecto a los **informes de Comisiones** este pleno del Consejo se da por enterado de los avances de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, de la Comisión de Asuntos Legislativos y de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, exhortando a dichas comisiones a continuar con sus agendas de trabajo. -----

**ACUERDO 444:** Con respecto al tema “**Producción, Abasto y Seguridad Alimentaria**” este pleno del Consejo se da por enterado de las acciones y medidas que esta poniendo en acción el Gobierno Federal para atender esta problemática, acordándose que cualquier sugerencia o solicitud sobre el tema se haga por escrito, para ser turnadas al área responsable para su atención. -----

**ACUERDO 445:** Con respecto al tema “**Programa Especial Concurrente USOS**” este pleno del Consejo se da por enterado de las acciones del Gobierno Federal para dar respuesta al requerimiento del artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008 y su Anexo 7, acordándose subir a la pagina del Consejo Mexicano, el material presentado. -----

**ACUERDO 446:** Con respecto al tema “**Avance Ventanillas Estatales**” el pleno del Consejo se da por enterado de la autorización del Comité Técnico Nacional del siguiente calendario de apertura de ventanillas para atender a las solicitudes de apoyo a los programas que se operan a

*CH*      *SP*

través de las entidades federativas, así como el avance de los anexos-técnicos 2008 y del avance de solicitudes en el SISER. -----

**ACUERDO 447:**

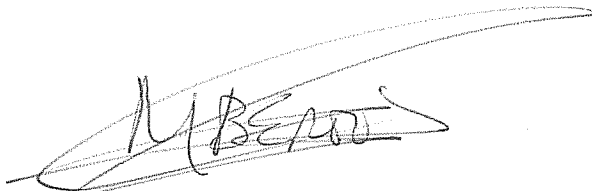
Con respecto al “**Régimen Especial de Protección al Maíz**” el pleno del Consejo se da por enterado sobre los avances para el establecimiento de las disposiciones jurídicas relativas a la bioseguridad, que forman parte del Régimen de Protección Especial del Maíz, acordándose subir el documento completo a la página del Consejo Mexicano y se acuerda que en caso de existir opiniones, comentarios y observaciones se turnen por escrito al Consejo Mexicano. -----

-----  
**FIN DE LA SESIÓN**  
-----

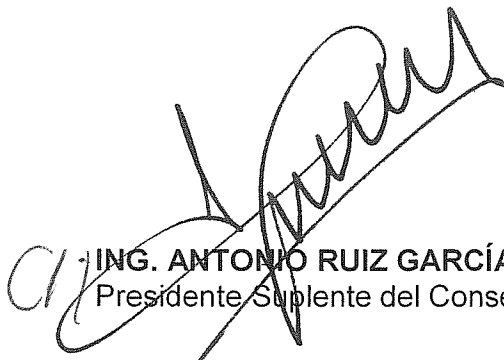
Siendo las 21:00 horas del día **29 de mayo de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

-----  
**FIRMAS**  
-----

México, D. F., a 29 de mayo de 2008



**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo



**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo



**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Lista de Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Ing. Francisco López Tostado	Subsecretario de Agricultura
SAGARPA	Lic. Wolfgang Rodolfo González Muñoz	Coordinador General Jurídico
SAGARPA	Lic. Emilio Cedrún Vázquez	Asesor del Secretario
SAGARPA	Ing. Fernando Garza Martínez	Coordinador General de Política Sectorial
SAGARPA	Lic. Micaela Aguilar González	Directora General de Concertación
SAGARPA	Dr. Renato Olvera Nevarez	Director General de Planeación de la CGEO
SAGARPA	Ing. María del Carmen Zepeda Fernández	Subdirectora de Apoyo Técnico
SAGARPA	Lic. David Cuevas García	Coordinador General de Delegaciones
SAGARPA	Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano	Directora en Jefe de ASERCA
SEDESOL	Lic. Damaris Flores Ortiz	Asesora del Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación SEDESOL
SE	Lic. Moisés Gómez Reyna	Director General de Operación Regional de FONAES
SE	Roberto Olmedo Dimas	FONAES
SEP	Ing. Ernesto Guajardo M.	Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria
SEMARNAT	Carlos Rodríguez Combeller	Presidente del Comité de Información
SEMARNAT	Ing. Víctor Eduardo Sosa Cedillo	Coordinador General de Producción y Productividad
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
SEMARNAT	Audomaro Alba Padilla	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
SRA	Ing. Wilfredo DuSolier Espinosa	Director General de Política y Planeación Agraria
SRA	Blanca Medellín J.	Representante
SEGOB	Lic. Emeterio Carlon Acosta	Representante
SEGOB	Javier Soberano Miranda	Representante
SS	Lic. Francisco Miguel Arrieta Velázquez	Director de Coordinación Estatal
CNA	José Francisco Javier Parra Acosta	Subgerente
SENER	Katia Hernández	Representante
FR	C.P. Roberto Moya Clemente	Representante
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General
AMSDA	Julián Moreno	Representante
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
CNA	Francisco Javier Parra Acosta	Representante
INAFED	Lic. Abigail Vázquez Gómez	Representante
INAFED	Juan Manuel García N.	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
CONGRESO DE LA UNIÓN	Ernesto Ladron de Guevara	Representante
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Suplente
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Secretario de Trámites, Conflictos y Apoyos Financieros del CEN de CONSUC
UCD	Ing. José Duran Vera	Presidente
UCD	Coral García	Representante
RDRS	Ing. Angel Roldan Parrodi	Representante
RDRS	Ing. Javier M. Del Campo	Representante
COCyP	Lic. Audomar Ahumada Quintero	Suplente
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Secretario General

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UGOCP	Lic. Víctor Alanís Moreno	Secretario Técnico
UNORCA	Ing. Olegario Carrillo Meza	Presidente del Consejo
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNTA	Prof. Álvaro López Ríos	Presidente
UNTA	Eduardo Goycolea	Representante
UNIMOSS	Ing. Sergio Nevarez Nava	Suplente
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente
UNOMDIE	Alicia Benítez Rodríguez	Representante
UNPP	Mvz. Juan Arizmendi Hernández	Representante
COFUPRO	Cesar R. Ocaña	Representante
CNA	Marco Antonio Galindo Olguin	Representante
PROMAZAHUA	C.P. Jorge Familiar Haro	Suplente
CNPR	Dr. José Luis Verdin Díaz.	Representante Titular
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Suplente
ANEC	Ing. Sergio Ivan Polanco López	Director de la Asociación
ANSAC	Ing. Humberto Serrano Novelo	Representante
CPM	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
FMDR	Sr. Alberto Catelazo y López	Presidente
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servin	Propietario
CNA	Ing. Arturo Villarino Pérez	Presidente
ANEUAAAN	Ing. Jaime Pérez Garza	Representante
AGUACATE	Dr. Salvador Ochoa Ascencio	Representante no Gubernamental
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
CUNICOLA	Dr. Raymundo Rodríguez de Lara	Representante no Gubernamental
TRUCHA	C. Abel Peña Contreras	Representante no Gubernamental
TRUCHA	Harol Urbano Amilpa	Representante no Gubernamental
NOPAL – TUNA	Edgar Pérez Castillo	Representante no Gubernamental

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
OLEAGINOSAS	Hugo Bautista Chavarría	Representante no Gubernamental
SORGO	Juan Baez Rodríguez	Representante no Gubernamental
ORNAMENTALES	Estela Suarez A.	Representante no Gubernamental
NUEZ	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	Representante no Gubernamental
LIMON MEXICANO	Jorge Hernández Gaona	Representante no Gubernamental
MAIZ	Ma. Magdalena Godínez	Representante no Gubernamental
MAIZ	Alierzo Caetano O.	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
MORELOS	Lic. Enrique Silva Valle	Representante
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA ATENCION Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LATINOAMERICA	Lic. Francisco Ávila Murillo	Representante
RED PARA MUJERES VIGILANTES	Lic. Guadalupe Ivonne Solis Sandoval	Representante
MOVIMIENTO CAMPESINO POPULAR INDEPENDIENTE, A.C.	Prof. Jose Ma. Agramon Sanchez	Representante
CONSEJO PARA LA ATENCION Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE LATINOAMERICA	Lic. Arcelia Saucedo Rangel	Representante
CANIMOLT	Lic. Omar Pérez Padilla	Representante
URRAFHI	Rosa Ma. Varrena Arzola	Representante
CAMPESINOS EN DESARROLLO RURAL	Jaime Martínez Maria	Representante
FLACSO	Mtra. Georgina Cane	Representante
FRENTE NACIONAL DE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES DE LECHE	Álvaro González	Representante
AMMOR,A.C.	Lic. Ma. Aurelia Leal López	Representante

## **Anexo 2: Versión Estenográfica**

### **Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

#### **Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS**

La presentación del programa Pro-árbol. Nos acompañan funcionarios de CONAFOR, en primer término está el Lic. Carlos Rodríguez Combeller, Director General Adjunto en CONAFOR, y el Ing. Víctor Eduardo Sosa Cedillo, Coordinador General de Producción y Productividad también de CONAFOR, la intención es que esto sobretodo de respuesta a una de las solicitudes que se hicieran en las juntas previas, de manera que adelante Don Carlos, Don Víctor como ustedes quieran proceder.

#### **Carlos Rodríguez Combeller Director General Adjunto CONAFOR**

Señores miembros de este CMDRS reciban un cordial saludo del Biol. José Cibrián Tovar, Director General de CONAFOR, quien se encuentra en la 9ª Conferencia de las partes de la Convención de Biodiversidad en Boon, Alemania. Además del Ing. Víctor Sosa Cedillo, se encuentra con nosotros también el Lic. Audomar ---- Padilla, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos que está con nosotros aquí también, y la Lic. Yolanda Carmona Godínez, de la Coordinación General de Planeación y Formación quien también nos asistirá en esta presentación. Le pediría al Ing. Víctor Sosa que haga la presentación correspondiente.

#### **Víctor Eduardo Sosa Cedillo Coordinador General de Producción y Productividad CONAFOR**

Buenas tardes, con su permiso Sr. Presidente, vamos a hacer una presentación bastante resumida de lo que es el programa Pro-árbol, por razones de la agenda como hemos o tienen que desarrollar, pero estaremos atentos a cualquier pregunta que ustedes tengan ahora o después. El contenido de la presentación va a ser los objetivos del pro-árbol, cuáles son las categorías generales diarias de impacto de este programa, después vamos a ver un poco de lo que fue 2007 y luego vendrá un bloque de lo que es el pro-árbol hasta ahora en 2008 para cerrar concluyendo cómo vamos en los avances generales del pro-árbol 2008.

El pro-árbol como ustedes saben es un programa prioritario del Gobierno Federal que se lanzó con el inicio de la administración del Presidente Calderón; los objetivos principales de este programa son generar desarrollo y expansión económica a partir de



la valoración, conservación restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, pro-árbol es también un programa orientado a coadyuvar a disminuir los índices de pobreza y marginación que existen en la mayoría de las áreas forestales, mediante el manejo y uso adecuado de sus recursos naturales, además los dueños de bosques y selvas reciben apoyos para reforestación y pagos por servicios ambientales, éstos últimos destinados a cubrir el costo de oportunidad de dedicar sus terrenos a otras actividades diferentes a la silvícola.

¿Cuáles son las categorías generales y las áreas de impacto del pro-árbol? Son dos grandes grupos, el primero conservación y restauración, donde se agrupan actividades de reforestación y restauración, protección forestal, básicamente lo que es contra incendios y plagas, la parte de servicios ambientales y el otro gran bloque es el de producción y competitividad donde los apoyos se agrupan en tres rubros principales, manejo forestal sustentable, plantaciones forestales comerciales y apoyos a la competitividad. Cuáles son las áreas de impacto de todo esto, en el cambio climático, en el mejoramiento ambiental, en el empleo ingreso, desarrollo de negocios y cadenas productivas y disminución de importaciones.

Cómo fue el Pro-árbol 2007. En 2007 en las dos grandes categorías que les mencionaba, se recibieron 80,656 solicitudes de apoyo de los diferentes dueños y poseedores que son los que pueden solicitar apoyos del pro-árbol de terrenos forestales, estas 80,656 solicitudes a diciembre de 2007 se habían autorizado y apoyado, 38,000 y 9,900 se habían quedado pendientes por falta de recursos que representaban alrededor de 1,181 millones de pesos. Cuáles fueron las metas principales del pro-árbol en 2007, para reforestación y restauración, protección, diagnósticos fitosanitarios, servicios ambientales, manejo forestal sustentable, las diferentes metas, estas metas en general se cumplieron ligeramente a la alza o también en algunos casos ligeramente a la baja.

Cuál fue el presupuesto 2007 que se canalizó al pro-árbol. El presupuesto fue de 6,405 millones de pesos, dividido en 3,690 millones que se canalizaron con apoyos vía las reglas de operación del pro-árbol, hay otros programas de apoyo de pro-árbol que no son vía reglas de operación como es el programa de silvicultura comunitaria más conocido como PROCIMAF, pero también aquí hay el programa de zonas prioritarias para Oaxaca, Guerrero y Chiapas principalmente, la parte que no es de subsidios directos vía reglas de operación, está la parte de producción de árboles en viveros, todo el programa nacional de protección contra incendios forestales, el programa de compensación ambiental por cambios de uso del suelo, y la parte de gastos de operación de apoyo administrativo.

En los avances de los pagos 2007, aquí ya vienen por cada concepto del pro-árbol cuál fue el número de apoyos solicitados y el total de apoyos dictaminados como técnicamente viables, esto del ejercicio de 2007. Aquí podemos ver la sumatoria total que ronda en los 80,000 apoyos que ya habíamos comentados. En cuanto a los avances de los pagos de 2007 en lo que se debería de pagar a la fecha en general están del orden del 90 a 100% ya efectuados los pagos; en azul podemos observar el

total a pagar, en verde lo pagado y en rojo lo que ya está por pagarse. Toda esta información con gusto el que tenga interés podemos entrar después o podemos dárselas con mucho gusto.

Pro-árbol 2008 tiene los siguientes conceptos de apoyo vía reglas de operación. En reforestación y restauración está reforestación propiamente dicha, reforestación con obras de suelo, mantenimiento de áreas reforestadas, protección de áreas reforestadas, obras y prácticas de restauración de suelos, mantenimiento de obras y prácticas de restauración. En la parte de protección está la parte de prevención y combate de incendios forestales y sanidad forestal, y en servicios ambientales los pagos que se pueden hacer vía pro-árbol son para servicios ambientales hidrológicos, para desarrollo de proyectos de captura de carbono, para conservación de la biodiversidad, para sistemas agroforestales y para fomento a la regeneración natural de bosques y selvas afectados por fenómenos meteorológicos.

En la parte de producción y competitividad los apoyos pueden ser en manejo forestal sustentable comprenden los estudios regionales forestales que hay alrededor de 220 regiones forestales del país, programas de manejo forestal maderable que es un requisito para autorizar un aprovechamiento, estudios técnicos de no maderables, planes de manejo de vía silvestre, manifestaciones de impacto ambiental, regional, planeación comunitaria que incluya ordenamientos territoriales, estatutos para las comunidades y evaluaciones rurales participativas, toda la parte de apoyos al cultivo forestal que son podas, preclareos, apoyos a .----- natural y ejecución de proyectos de turismo de naturaleza.

En la parte de plantaciones incluye el establecimiento y mantenimiento de plantaciones y programas de manejo de plantaciones, en la parte de apoyos a la competitividad, adquisición de equipo y maquinaria y caminos, desarrollo de la cadena productiva a través de varios apoyos, auditorías técnicas preventivas y la parte de capacitación y adiestramiento.

Cómo es el calendario del pro-árbol de acuerdo a las reglas en 2008, esto arranca el 16 de enero con la recepción de solicitudes de acuerdo a la demanda, de marzo a julio es el dictamen de solicitudes en comités técnicos estatales y uno nacional, y a partir de julio pago de anticipos y el proceso de control y seguimiento y pagos finales después. ¿Cuál es el procedimiento para solicitudes en comités estatales? es la recepción de solicitudes, el dictamen técnico, la aprobación de los comités estatales y la asignación de recursos, la publicación de resultados, firma de convenios y adhesión y el primer pago; en el caso para el procedimiento para dos rubros que son los únicos que se manejan en el comité nacional que es plantaciones y servicios ambientales, es la recepción de solicitudes, el dictamen técnico, la aprobación por el comité nacional, la publicación de resultados, la firma de convenios de adhesión, el primer pago de 5 en el caso de servicios ambientales y en plantaciones es la presentación del informe de verificación, la aprobación de estos informes por el comité y el pago a plantaciones.

¿Cuáles son las principales metas de 2008? En general son bastante parecidas a la de 2007, son en reforestación y restauración el trabajo en cerca de 430 mil hectáreas; en protección forestal no pasar un promedio de 30 hectáreas por incendio, diagnóstico fitosanitario en 600 mil hectáreas y en tratamientos 46 mil, en servicios ambientales el apoyo a 610 mil hectáreas nuevas, y en la parte de producción y competitividad incorporar 1.3 millones de hectáreas con programas de manejo forestal y así como dar una serie de apoyos en la parte de desarrollo forestal sustentable y competitividad en capacitación, en equipamiento en ecoturismo, en certificación del buen manejo esto en función de la demanda y presupuesto disponible.

El presupuesto 2008 del Pro-árbol se distribuye como se observa en la lámina por un total de 5,984 millones de pesos, en el primer renglón desarrollo forestal 637 millones; plantaciones 872; servicios ambientales hidrológicos 483, reforestación 1,028 millones; servicios ambientales de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales 255 millones; germoplasma y producción de planta 588 millones, incendios 261, silvicultura comunitaria 98, programa de asistencia técnica 110, otros que incluye el inventario forestal cultura, sistema de información, educación y desarrollo tecnológico 319 millones, servicios personales 580, ingresos propios 750 millones.

¿Cómo va el Pro-árbol 2008 hasta ahora? Se tienen registrados 94,428 apoyos, 79,000 para la parte de conservación y restauración y para producción y productividad 14,930; sin embargo, cabe señalar que en cuanto a superficie hay mucho más equilibrio porque las áreas donde pueden aplicar en producción y productividad son en algunos rubros mucho más grandes que en el caso de conservación y restauración.

Aquí está el detalle de cómo va hasta ahora el sistema de gestión de apoyos del pro-árbol, éste sistema se esta moviendo continuamente, se va actualizando incluso por ejemplo aquí todavía no se cargan los rubros del comité nacional de plantaciones y servicios ambientales, pero haciendo por ejemplo un cálculo, tenemos una demanda aproximada de 1,400 millones de pesos en plantaciones y en servicios ambientales sólo en servicios hidrológicos, ya hay solicitudes por 3,400 millones de pesos, y en total tenemos registrado hasta hace dos días, 94,428 apoyos solicitados para 40 millones de hectáreas por 5,268 millones, sin contar por ejemplo lo que les decía que fácil anda en los 8 mil o 9 mil millones de pesos.

¿Cuáles son las entidades con mayor número de solicitudes recibidas? Se pueden observar en este mapa, pero viendo el número de entidades en cuánto al número de apoyos solicitados está en primer lugar Chiapas con más de 14 mil, le sigue Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas y así continua; y los que menos solicitudes tienen coincide con los estados más pequeños como son Querétaro, Colima, Tlaxcala, Aguascalientes, Morelos y el Distrito Federal.

¿Cuál es el avance general a 2008? como comenté al 27 de mayo se tienen recibidas 94,428 solicitudes de apoyos, están en proceso de dictaminación las solicitudes en las gerencias regionales, en oficinas centrales la dictaminación de los proyectos de plantaciones se lleva ya un 93% de avance, equivalente a 4,4827 apoyos o proyectos,

y en servicios ambientales se lleva un 60% de avance con 6, 228 solicitudes. Las fechas en que se tienen que asignar estos apoyos en base a los dictámenes son de marzo a julio en los comités estatales y en el nacional en el mes de julio. Sería todo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Es la presentación que corresponde a CONAFOR, abrimos para un periodo de preguntas y respuestas.

**Ángel Roldán Parrodi**  
**Representante de la RDRS**

Víctor Sosa, buen amigo. En el año pasado 2007, en una organización no gubernamental que trabajamos en los altos de Chiapas, digamos que no tuvimos éxito en la promoción de reforestación, restauración de suelos, porque las reglas de operación eran bastante estrictas, bastante rígidas, entonces ahí las comunidades indígenas, la mayoría en esa región de los altos, no tienen su carpeta básica, a partir de eso nada qué hacer, no sé si está en proceso de flexibilizarse este problema porque la gente tiene mucho interés, los campesinos tienen mucho interés en mejorar su condición forestal, o reponer lo que ya destruyeron, etc., y hay muy buena calidad de estación como es bien sabido para diversas especies.

**Víctor Eduardo Sosa Cedillo**  
**Coordinador General de Producción y Productividad CONAFOR**

Efectivamente se está presentando este problema y fue una de las cosas que las reglas de operación de este año se cambiaron y en la parte de reforestación hay un procedimiento para que ese tipo de comunidades puedan ingresar no obstante, no sé si el Lic. Audomar.

**Audomar Ahumada Quintero**  
**Representante del COCyP**

Se hizo una modificación a las reglas de operación para este año, en la cual se incluyó la posibilidad para que aquellas comunidades indígenas que no tuvieran esa documentación y obviamente conforme a sus usos y costumbres se tuviera alguna documentación que comprobara esa circunstancia, se pudiera utilizar, hicimos algunos trabajos en coordinación con la CDI para que haya validación de los instrumentos legales que no nos vayan a meter goles al respecto, y si ya esto se resolvió una parte importante, no tengo el dato ahora para este año de cómo está el avance, pero si se dio un avance importante.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias a Don Víctor Sosa, Don Carlos Rodríguez, de CONAFOR. Pasaríamos al segundo punto sustantivo de la orden del día, en este caso es la presentación de los avances en la integración de los bancos de germoplasma del sistema nacional de recursos fitogenéticos. En este caso presentará el Ing. Eduardo Benítez Paulín, de parte de la Subsecretaría de Agricultura

**Eduardo Benítez Paulín**  
**Director General de Vinculación y Desarrollo, SAGARPA**

Con esta presentación y con la intención de darla en el menor tiempo posible, mostrarles lo que hemos venido trabajando en la Secretaría y que hemos denominado el Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos. Informarles que partimos de un primer diagnóstico que se realizó con la Sociedad Mexicana de Fitogenética, en donde se identificaron cuáles son las fortalezas que tenemos, primero el reconocer que nuestro país tiene una gran riqueza en recursos fitogenéticos sobretodo aquellos que tienen un uso en la alimentación y la agricultura, hay un conocimiento de usos, estos recursos están muy vinculados con la relación en el uso agrícola, se tiene una capacidad institucional, tenemos áreas de especialización por los diferentes temas, existe una infraestructura instalada y hay una iniciativa gubernamental en términos de los recursos fitogenéticos.

Igualmente se reconocieron y se identificaron algunas debilidades como lagunas legales y normativas, escasas en los apoyos en los recursos económicos, algunas políticas descoordinadas, no teníamos una prioridad por especies, si bien tenemos una gran cantidad de investigación ésta es dispersa y además está desvinculada con el desarrollo y había una dependencia de los recursos externos sobretodo con algunas instituciones que tenían vinculación con esto.

Entregamos un primer informe de la situación de los recursos fitogenéticos en el país para la integración de un primer informe mundial de los recursos fitogenéticos que incorporó la FAO en 1996, a partir del cual se diseñó un plan de acción mundial que contempla 4 líneas estratégicas, conservación in situ, la conservación exitu el uso y potenciación de los recursos fitogenéticos y la creación de capacidades. Dentro de cada una de estas líneas se definieron acciones muy específicas las cuales cada país a nivel de sus prioridades, le dará la relevancia a cada una de estas.

Con un esquema en el que trabajamos siempre de la mano de la Sociedad Mexicana de Fitogenética con algunas instituciones como la UACH, el INIFAP, el CP y varias más que vamos a ver adelante, retomando este marco del plan de acción mundial, integramos todo lo que era el esquema de la información; incorporamos lo que fue la información nacional a través de un primer informe, señalarles que ya se integró un segundo informe, fue un compromiso ante los organismos internacionales, en el caso específico ante la FAO de que cada 10 años estaríamos actualizando cual era la

situación de los recursos fitogenéticos y ya se incorporó un segundo informe como país sobre la situación que guarda.

Pasamos a las acciones, y dentro de las acciones el principal elemento necesario para poderle poner acción a esto, fue el financiamiento dentro del financiamiento, desde el 2002 venimos haciendo algunos apoyos o venimos dando algunos apoyos para cubrir estas acciones que ya mencionábamos que derivaron del plan de acción mundial.

Se han integrado 11 redes por diferentes especialidades, una red de agaves, aguacate, anonacias, una red temática que son los bancos de germoplasma, frijol, frutales, hortalizas, maíz, una red que le llamamos de misceláneos donde entran cultivos o especies poco atendidas, nopal, ornamentales y un sistema de información. En el 2001 arrancamos con dos proyectos y con medio millón de pesos, ya ahí en la tabla que ustedes pueden observar ven cómo ha venido evolucionando los montos que se han canalizado hacia el manejo de estas redes, en el total en este periodo de 2001 a 2006 tenemos que se ha apoyado con cerca de 58 millones de pesos para algunos de los proyectos a los que haré referencia más adelante.

Dentro de estas líneas de acción se definió también un plan de acción nacional en el cual concentramos la atención hacia los 44 géneros en los que México es centro de origen y diversidad; las columnas que ustedes ven numeradas del 1 al 20 corresponden a las acciones que se acordaron dentro del plan de acción mundial y por las filas van viendo las especies que tenemos que atender. La palomita significa por ejemplo en el caso de agaves, la acción uno está dentro del ámbito o de la línea estratégica de conservación in situ, tenemos acciones que hemos venido desarrollando ahí, existen especies que hasta la fecha desafortunadamente no hemos contado con los recursos para darles atención alguna como es el achote, como es el algodón, la calabaza, el camote, algunas otras especies, sin embargo hay otras en donde ustedes ven marcada ahí y señalizada son las que hemos venido atendiendo, obviamente ahí también se está señalando cuáles son las que nos faltan de atender y en ese sentido las prioridades que por cada una de las especies le hemos venido dando.

Este cuadro simplemente es para complementar lo de las 44 especies que están registradas dentro del inventario de lo que tenemos como cultivos en las estadísticas de la Secretaría y que estas especies son originarias de Mezoamérica.

Dentro de las mismas líneas de acción lo que se ha establecido un trabajo de coordinación de redes partiendo del reconocimiento de las fortalezas y debilidades que nos surgió desde el primer informe, la intención fue que los apoyos que brindáramos ya no los duplicáramos, que procurásemos integrar estas actividades a través de la participación de las diferentes instancias tanto educativas, de investigación como de la sociedad civil, que están participando, productores que están participado en la conservación de los recursos y a partir de ahí hemos integrado el esquema de redes. A la fecha en este periodo han participado 37 instituciones, 210 investigadores y con ellos es como hemos ido constituyendo estas redes de trabajo.

Con ello estamos atendiendo las 4 líneas de acción que se definieron desde el plan de acción mundial y que hemos trasladado hacia el plan de acción nacional.

Algunos de los impactos o de los productores que ya hemos obtenido por ejemplo en la línea estratégica de conservación in situ, se han apoyado proyectos para el mejoramiento participativo en el caso de maíz, en 31 de las 52 razas, estos son trabajos que se han ubicado en el estado de México, en Oaxaca, Puebla, Yucatán, Chiapas y Coahuila, en donde hemos obtenido algunos incrementos en rendimiento en variedades de estas razas que se han atendido. Se han hecho trabajos también de bancos comunitarios en los estados de Oaxaca y Yucatán, en donde principalmente hemos logrado las reservas de semillas de estos materiales criollos, de estas razas, para en su oportunidad restablecer sistemas de producción cuando ha habido catástrofes; los trabajos se han desarrollado en 7 comunidades y estamos trabajando también en otras 5 especies.

Falta por atender dentro de lo que es la línea de conservación in situ, el rescate de especies que tienen una fuerte presión de perderse como el achiote, como los romeritos, como algunas de las especies que veíamos en la lista anterior. También una asignatura pendiente es lo del pago de servicios por conservación dentro de la conservación in situ.

En la línea estratégica de uso y potenciación mencionarles que se ha logrado las redes han logrado la caracterización y el registro de variedades y con ello su protección legal de agave, nopal 30 variedades, el tomate de cáscara 10, en cempasuchitl y en nochebuena 2. Me detendría un poco en este punto para resaltar que gracias a estos esquemas de caracterización y registro de variedades, nos permite que nuestros materiales los materiales genéticos originarios de México, no sean patentados como tales en otros países, hace unos meses se difundió mucho en los medios del patentamiento del nopal en China, sencillamente nosotros tenemos caracterizados con los protocolos internacionales de los materiales originarios de nuestro país y con eso estamos obteniendo una protección legal.

También se han hecho trabajo para el rescate de algunas razas como en el caso de la raza de maíz jala en maíz, que prácticamente estaba perdida y se ha hecho un trabajo de rescate muy interesante ahí, de manera que hemos podido rescatar esta raza de maíz. Se han caracterizado 7,500 muestras de lo que se ha colectado a través de estas redes, y tenemos la identificación de nuevos productos que se tienen en estos recursos criollos por llamarlos de alguna manera como en los casos de aguacate con el contenido de aceites en curvitas y en la especialización de maíces por color. Tenemos como pendiente dentro de esta línea estratégica programas de mejoramiento en especies subutilizadas y la producción de semillas de variedades nativas y especies subutilizadas.

En otra de las líneas estratégicas en la creación de capacidades, nosotros consideramos que el sistema persé ya es uno de los beneficios que nos está dando todo este esquema al tener un mecanismo que nos permite tener acciones y

actividades coordinadas para no duplicar y para aprovechar de mejor manera los recursos. Grupos de trabajo interinstitucionales con participación de productores en las redes nos queda pendiente dentro de esta línea capacitación especializada hacia las comunidades y sobretodo tener mecanismos que nos permitan informar más oportunamente y más ampliamente a la opinión pública de lo que se está haciendo en esta materia.

En la línea de conservación ex situ, con toda intención la dejé en el cuarto lugar porque esto nos daría pauta hacia el proyecto 2008 del Banco de Germoplasma. Ya dentro de lo que es el sistema nacional de recursos fitogenéticos el SINAREFI, tenemos identificadas 276,945 muestras, ahí en la tabla se percibe en maíz 53,700, en agave 25,826 y así por cada uno de los cultivos. Yo llamaría aquí la atención de ustedes, que por ejemplo en la gráfica del pastel, 122,199 muestras están en poder de los investigadores, es un recurso muy valioso, es un recurso que obviamente tiene un interés y que en la medida en que siga en las condiciones en que en muchas ocasiones lo tienen los investigadores que llega a ser incluso a nivel del escritorio o en sus oficinas, son recursos que podemos perder y que por eso es muy importante que realmente fortalezcamos todo el mecanismo con un banco o con los bancos de germoplasma.

Dentro de lo que es la acción de cooperación y ya con todo este mecanismo en pleno funcionamiento con las acciones, nos ha servido mucho para la integración de la base de datos de las muestras hoy tenemos identificadas dónde están las muestras, quien las tiene, este es un ejemplo nada más de la relación, por ejemplo de muestras de maíz, de jitomate, de chile, cuáles son las claves de entrada, en dónde o de qué raza, tipo son, en dónde se colectaron, qué localidad en qué estado, y que todas estas están ahora en el banco que hemos habilitado hasta ahora dentro del SINAREFI, como el banco central que es en la UACH, porque en UACH, porque es el banco que tiene las mayores capacidades en términos de volumen para poder captar estas muestras, así como de las condiciones, es el único banco en el país en que puede operar a temperaturas de menos 18°C.

Junto con esto y sabiendo de la importancia que tiene las cuestiones normativas y la protección legal de los materiales, hemos establecido un código de conducta de los acuerdos de transferencia de materiales, mucho de lo que preocupa a los productores, a los investigadores, a las instituciones, es que una vez colectado los materiales, estos se apropien algunos otros, algunos terceros, incluso algunos países de estos materiales, y empiecen a obtener beneficios y no haya ningún reconocimiento de ningún tipo. A través de estos mecanismos de acuerdo de transferencia de materiales, es un primer paso que hemos estado dando, que han estado dando las redes para lograr un mecanismo de coordinación pero además normar todo lo que es el mecanismo en el intercambio de germoplasma.

Como dice ahí, tiene por objeto regular de manera temporal, la transferencia de las muestras hasta ahora se lleva un global de 4,648 muestras intercambiadas e incluso esto nos ha servido para el intercambio de germoplasma hacia el exterior, tenemos dos



convenios, uno de semilla de nopal con Alemania, otro de ----- con Inglaterra y en proceso tenemos dos acuerdos más de nopal, uno con Haití y otro con Egipto.

Finalmente dentro de lo que es la línea de normatividad , traemos una asignatura todavía pendiente no se ha concluido, esta en proceso, sobre una iniciativa de ley de los recursos fitogenéticos para la conservación y uso sustentable de los recursos fitogenéticos es una iniciativa en el cual Congreso, la Cámara de Diputados, este año ya la ha puesto a consideración de varios sectores, ya se realizaron dos foros, uno en Oaxaca y otro en Chiapas, en donde están recogiendo opiniones respecto a lo que es esta iniciativa de ley, se estima que quizá para el segundo periodo de sesiones podamos tener ya el dictamen o la aprobación de esta iniciativa.

Algunos de los aspectos de cómo se ha desarrollado esto, fue una propuesta en la que también se elaboró con el auxilio de la sociedad mexicana de fitogenética, nosotros como Secretaría en las redes hemos realizado 6 talleres regionales y se publicó la iniciativa en la gaceta parlamentaria el 13 de diciembre de 2007, hemos continuado con las reuniones de análisis al interior de las instituciones de enseñanza e investigación más los dos foros que señalaba del congreso abierto.

Concentrado un poco en lo del banco de germoplasma de México, ya señalaba hace rato la cantidad de muestras que tenemos de las 276,945 muestras, ya en el periodo 2001-2006, que es donde está operando el sistema nacional se han trabajado con prácticamente 15,567 muestras lo que señalaba hace rato, el 44% de estas están en manos de los investigadores, lo que nos implica que no tengamos una certeza física y jurídica sobre estos materiales, de ahí la iniciativa de poder darle un elemento importante y que juega un rol importante dentro de todo lo que es el sistema nacional de recursos fitogenéticos, que sería el Centro Nacional de Germoplasma.

Dos ejemplos, el banco de germoplasma de ----- en EU, es un banco que se construyó a principios de los 50's con un costo de 9.5 millones de dólares, digamos que es el bunker que tienen los EU para la conservación y el mantenimiento de su riqueza genética, uno más reciente que se construyó a finales de los 90's en el Reino Unido con un costo 17.8 millones de euros, tiene ya otras finalidades este último banco, ya no nada más es la pura conservación tiene también cuestiones de tipo didáctico, de tipo de capacitación que el de Ford ---- no fue construido con esos objetivos.

En el informe del 2006, el segundo informe que se ha preparado, que ha preparado la sociedad mexicana de fitogenética, identifica que en el país tenemos 25 cuartos fríos con una capacidad de 2,354 metros cúbicos, el 54% de esto está utilizado, 3 de ellos son los que operan a menos 20°C, pero en la realidad 2 son prácticamente refrigeradores, como los refrigeradores que cualquiera de nosotros puede tener en nuestra casa nada más que con temperaturas de menos 20°C y el resto de la capacidad es a temperaturas mayores de 0° , condiciones que no son muy propicias para el mantenimiento del germoplasma; tenemos inconsistencias aún en la regeneración y caracterización de algunos materiales, la información de los lugares de colecta y de algunos de estos materiales resulta incompleta, falta formar colecciones

representativas para estudios básicos y si bien tenemos algunas muestras de trabajo o de programas para mejoramiento en los centros regionales todavía los tenemos de alguna manera descoordinados.

El objetivo de un centro nacional de germoplasma sería para fortalecer la capacidad nacional para que tengamos las instalaciones, la infraestructura para conservar y salvaguardar el patrimonio genético y esto coordinado a través de este Centro para obtener los máximos beneficios de la conservación y de la potenciación de los recursos, es decir, que los programas de mejoramiento tengan a dónde asistir para que se les pueda dar estos insumos importantes hacia el mejoramiento genético.

Cuáles son?, bueno requeriremos de una superficie, estimamos nosotros de aproximadamente 60 mil metros cuadrados, para una construcción de 5,000 mts., un diseño de área de conservación en donde podamos conservar estos materiales de 300 a 500 años y bajo condiciones de menos 20°C y 12% de humedad relativa a bajo costo, necesitamos también con áreas especializadas para diferentes especies como la crío conservación en donde vamos a requerir conservar materiales a temperaturas de menos de 190°C así como la existencia de algunos laboratorios y las áreas de invernaderos puesto que hay especies cuya conservación no es posible a nivel de semillas sino los tenemos que mantener el material vegetativo.

Esto simplemente es un boceto, se está trabajando en el diseño arquitectónico, en la ubicación muy precisa de lo que será el banco de germoplasma y simplemente decir que se ha venido trabajando en términos de los diseños, tomando como referencia lo que existe en otros países, incluso lo que recién los organismo internacionales han concluido con el Banco de Conservación en Noruega, es algo que también se ha difundido bastante, donde las condiciones tecnológicas con las que se ha equipado este laboratorio realmente pareciesen hasta del otro mundo, donde se establece que incluso en caso de una catástrofe muy fuerte a nivel mundial, prácticamente el Banco se cerraría de manera hermética y crearía unas condiciones en que la semilla quedaría congelada para 300 años, entonces realmente trae una tecnología muy impresionante.

Los impactos que pretendemos con esto, obviamente que de entrada tengamos una protección física del patrimonio genético a perpetuidad, que podamos tener un registro de nuestras variedades, evitar la biopiratería, proveer de material genético a nuestros programas de mejoramiento, la intención no es conservar por conservar, sino que tengamos el material para la conservación, pero también para poder potenciar sus capacidades.

La identificación de nuevos usos específicos hoy con las tecnologías como se viene avanzando y con otras herramientas como la biotecnología, en fin, todas las herramientas tecnológicas nuevas, nos permiten identificar nuevos usos que hasta hoy no teníamos considerados de manera inicial. Contar con información para podamos tener un mejor resguardo de esta diversidad y un tema que yo señalaba al principio, la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia de estos recursos genéticos. Si algo se nos ha tachado y creo que con justa razón, es que lo que se ha venido

haciendo lo hemos mantenido en un círculo muy cerrado todavía de lo que quizá sean las redes y no hemos podido llegar hacia la opinión pública con los trabajos que venimos realizando.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Hasta aquí vamos con este proyecto que hoy venimos aquí a presentárselos antes que a nadie a ustedes, consejeros, y decirles de que precisamente los ponemos para que nos ayuden a enriquecer la visión, la posición, la línea a seguir, venimos aquí a consultarlos, a buscar sus aportaciones, sus ideas y propuestas que puedan ayudar a que esto tenga un éxito mayormente garantizado.

Parece que nadie duda de que esta es una de las mayores riquezas que tenemos como país y que no hemos sabido capitalizar ni aprovechar, es uno de los mayores patrimonios con los que contamos para el futuro, una de las mayores fortalezas y más de cara al desarrollo acelerado a la biotecnología, más cuando ahora ya entramos a la era de la biotecnología, pues ahora los recursos biogenéticos vegetales, animales, constituyen un patrimonio nunca antes tan valorado como ahora. Creo que es una de las formas de ver cómo debemos y podemos, darle alternativas a miles y miles de familias rurales, miles de familias indígenas, para que lleguemos con ellos con este tipo de líneas a seguir, de tal forma que en las zonas menos desarrolladas, donde haya mayor pobreza pero que están envueltas en la riqueza, podamos transformarlas podamos ayudarlas a cambiar.

Yo vería esta estrategia no propiamente la decisión si es un centro de ese tipo o de otro tipo, que si es muy valiosa por supuesto o en dónde puede quedar, más bien que lo viéramos con una decisión que nos va a dar más empleo y riqueza y mayores ingresos a miles de familias, que nos va a ayudar a normar un mercado, porque esto debe ser un mercado de la genética, que podamos formalizarlo y realizarlo, podamos hacer que muchas familias que viven en las zonas de mayor biodiversidad realmente se conviertan en expertos en su manejo, en expertos en su conservación, parece que también esta estrategia como se dice aquí, es también frenar la piratería, lo vivo que tenemos en nuestra biodiversidad y que esto nos lleve a verdaderamente sacarle un mayor jugo como país, creo que estamos ya con el andamiaje suficiente, necesario en recursos humanos, de inversión, técnicas, tecnológicas, de habilidades y conocimientos para que vayamos por más genomas, ya tenemos el del maíz y a partir de ello podremos ir adelantando más genomas de tal forma que en corto y medio plazo tengamos ya algunas líneas claras de investigación, que normalmente podamos ir investigando y con esto a final de cuentas estamos queriendo llegar a darle un uso mejor a toda nuestra biodiversidad, que nos lleve a lograr patentes y denominaciones de origen, de manera más rápida, que nos lleve también a los mercados globales con diferentes productos, que surjan de la aplicación de la biotecnología en nuestra biodiversidad.

Aquí se ha planteado.....

**(LADO B CASETE 1)**

Cerrados a ninguna posición, queremos aquí escuchar la experiencia de ustedes, me parece que esto obviamente no es solamente un edificio, también para mi y para ustedes debemos pensar en una red amplia, inclusive a lo mejor en lugar de uno grande quizá tres medianos o tres que nos ubiquen en nuestros ecosistemas como es el semidesierto, lo templado y lo trópico.

Aquí vamos pues, y ahora quisiéramos escuchar unas primeras ideas de ustedes para ver por dónde vamos tomando decisiones, para nosotros esto es también el que tengamos elementos de manera rápida, creo que estaríamos aquí quizá en dos o tres semanas cerrando el caso, cerrando el tema, para luego tomar decisiones finales, y aquí queda abierto el escenario para ustedes.

**Beymar López Altuzar**  
**Representante del UNOMDIE**

Indudablemente que tengo que felicitar a la nueva administración por todos los campos que esta avanzando en su tecnología SAGARPA y que lógicamente también en lo que corresponde a la riqueza del país en cuanto a semillas es muy importante y nuestra aportación va en huertos orgánicos familiares. Me voy a permitir invitar a la Dra. Guadalupe a la que le voy a pasar la palabra, porque ella tiene la idea precisamente de encontrarlos a medio camino, ----- huertos orgánicos familiares.

**Guadalupe Ortíz Monasterio**  
**Canasta de semillas**

Yo represento a canasta de semillas, una asociación civil, y pertenecemos también al UNOMDIE aquí con el Ingeniero, el Ing. Benítez me conoce bien, nosotros hemos venido trabajando en el establecimiento y construcción de bancos de semilla comunitarios, así como el banco de germoplasma nacional es tan necesario porque verdaderamente es una cuestión que podríamos decir que es de seguridad nacional, también es muy importante ese banco de germoplasma poderlo bajar a las comunidades indígenas y rurales porque verdaderamente la semilla de polinización abierta y la criolla que es la que se puede manejar a todos los niveles económicos en las áreas rurales, no está contemplado dentro del banco de germoplasma porque entiendo que el banco va hacia los niveles internacionales y hacia con la conservación de semilla, para el mejoramiento, más no para proveer a las comunidades de semilla que por situaciones, especialmente de cambio climático, puedan perder, nosotros trabajamos al revés, desde la comunidad hasta nivel regional en bancos de semillas que también están a menos 20° pero nosotros trabajamos con congeladores con energía solar, porque obviamente es muy pequeño, la propuesta aquí es primero, que la producción de semillas y la conservación de semillas tiene que ser considerada

como de seguridad nacional y abrirle un programa prioritario para promover la sensibilización, la producción de las semillas y la conservación tanto a nivel comunitario como en el banco de germoplasma nacional, o sea que no se quede fuera esa parte de los campesinos porque es la garantía de su seguridad alimentaria, claro eso se traduce en los huertos familiares, pero es un eslabón muy importante que lo pudiéramos bajar, ya llevamos varios años trabajando en esto, ha sido muy difícil que el gobierno comprenda la importancia y apelamos a ustedes para que abran una línea, un programa que sea para promover esa producción y conservación in situ en pequeños bancos de semilla y por supuesto el banco de germoplasma porque nos embonamos tanto sociedad civil como productores con el banco. Gracias.

**Harol Urbano Amilpa**  
**Sistema Producto trucha**

Primero que nada una felicitación, en lo particular soy bióloga de carrera y el hecho de que llegue este tipo de situaciones que tanto se veían de manera institucional a este nivel, es demasiado importante por cuestiones también de seguridad nacional porque México sabemos que es uno de los países megadiversos; mi comentario va relacionado un poco con lo que comenta la Doctora, es si en alguna parte de su proyecto están considerando la situación cultural, porque mucho del germoplasma o de las plantas que ustedes están considerando, sabemos que tienen mucha relación con grupos étnicos y el uso además, si hablamos de diversidad de especies y le agregamos la diversidad cultural entonces México se convierte en el primer país diverso en el planeta, nada más sería esa pregunta, si está contemplada la parte sociocultural.

**Víctor Alanís Moreno**  
**Representante de UGOCP**

En principio yo me congratulo con la iniciativa, yo conozco esta iniciativa desde hace algún tiempo incluso como organización formamos parte de la red de recursos fitogenéticos en el maíz, el frijol, y me parece para mí arribar al inicio de un gran trabajo que tenemos que hacer en todo el país; creo en principio que la iniciativa de gran banco es fabulosa, en la medida en que el gran banco que tenemos aquí que se llama CIMI? no tenemos acceso al germoplasma que ahí se maneja, en algún momento lo hemos solicitado varios investigadores y organizaciones lo han solicitado y es muy difícil tener acceso a ese banco de germoplasma, salvo que incluso muchas de las especies que están ahí son originarias de aquí del país.

Mi intención en la participación es precisamente fortalecer lo que decía la doctora, en una iniciativa que en algún momento platicamos en la red de recursos fitogenéticos de maíz, que tiene que ver con la creación de los bancos locales, creo que una iniciativa que incluso se debe amarrar con los municipios o en las microrregiones, es armar e instrumentar los bancos locales de germoplasma muy dinámicos que después los subamos a los regionales que en algún momento era la iniciativa cuando se generó la red de bancos de germoplasma y a su vez proveer al gran banco nacional, pero para arribar a esto tenemos que generar nuevamente lo que vimos cuando se presentó lo de

la iniciativa de los organismos genéticamente modificados, la gran colecta nacional, tenemos que arribar primero una gran colecta nacional para proveer los tres niveles de banco y garantizar y garantizar el acceso y la regeneración de estos materiales; esto implica un gran trabajo con las organizaciones, implica un gran trabajo con los sistemas producto, un gran trabajo institucional en los tres niveles de gobierno y un gran compromiso, un compromiso que si bien es cierto que hoy se ve con una gran iniciativa, yo si me manifiesto muy inconforme y lo he dicho más de una vez aquí, que lo que tiene que ver con el manejo de los recursos fitogenéticos y lo que tiene que ver con capacitación en lo que representa en presupuesto siempre se le limita mucho, es muy poco lo que hay todavía para el gran reto y hoy estamos viendo las consecuencias, hoy nos estamos lamentando porque no tenemos semilla, porque no tenemos gran producción de semilla para producir, ahí está la investigación pero simple y sencillamente no le damos el segundo paso para verlo como las transferencias a los productores, no se le ve como negocio y no se le ve como parte de la cadena y hoy es el momento, creo que tenemos que hacer ese gran compromiso, ese gran acuerdo y fusionar las iniciativas de la investigación con las iniciativas de los productores y generar esa sinergia que en algún momento en lo que tiene que ver con los proyectos de fitomejoramiento participativo era lo que buscábamos, nosotros también nos jactamos de ser los primeros que incentivamos esto dentro de la red de recursos fitogenéticos meterlo lo que es el proyecto de fitomejoramiento participativo y hoy también les anuncio que estamos a punto de firmar con FAO por un proyecto de fitomejoramiento participativo para instrumentarlo en 5 entidades y que entren a los programas PESA.

Eso ha sido y por eso me congratulo mucho con Eduardo, porque ha sido ha base de pulmón, no ha habido mucho apoyo por parte de las instituciones, ha sido más el amor a la camiseta y a la iniciativa y esperamos que ahora sí que está la necesidad y hoy que está la iniciativa se le fortalezca como debe de ser y se les brinde todo el apoyo a las redes. Para finalizar era a donde yo me dirigía cuando decía que nunca se les invitaba a los que también estaban participando en esto en la toma de decisiones del manejo de recursos fitogenéticos son estas redes a las que yo me refiero que deben estar involucradas y a las que se les debe de consultar de cómo operarla y ampliarla, y hoy el gran reto que también tenemos es ampliar la red de nuevos investigadores, no nada más es crear la infraestructura, hay que crear capacidades humanas y es el momento de crear esa nueva generación de nuevos investigadores que creo yo debe de ir de la mano la creación de este banco de la generación de ese centro de innovación donde estén estas nuevas generaciones vinculándose y que no tienen acceso ni a INIFAP no tienen acceso al CIMI, ni a veces ni a Chapingo tienen acceso, porque está monopolizada la investigación también, es una forma de vivir y ahí están y es muy difícil entrar pero ahí está la innovación y la capacidad que tienen estos jóvenes para entrar. Creo que debe de ir de la mano en las regiones, en los estados y a nivel nacional.

**Francisco Ávila Murillo**  
**Director de CADEL**

Buenas tardes. Aplaudo esta medida en la cual se crea este centro y se aplica tecnología de punta para la preservación y conservación de nuestras semillas de origen que no solo permitirán el mejoramiento de la productividad y la suficiencia alimentaria, sino que permitirán también precisamente como decíamos esa preservación, por otro lado me parece que sería un paso muy importante el hecho de que se diera un énfasis hacia los productores en materia de capacitación en este sentido.

Por otro lado mi pregunta sería si hay algo al respecto en materia precisamente en ámbito cultural en lo referente a herbolaria, a usos y costumbres, a medicina tradicional, a plantas medicinales, esa sería una pregunta. Y cerrando mi intervención en un asunto general agradecer al Sr. Secretario la cordial invitación que se me hizo al Congreso Internacional sobre biocombustibles evento de primer nivel que tuve el honor de asistir y me pareció magnífico, gracias.

**Eduardo Benítez Paulín**  
**Director General de Vinculación y Desarrollo, SAGARPA**

Una disculpa porque quizá en el atropellamiento hacia presentarles lo que es la iniciativa de lo del banco de germoplasma no di el énfasis en las acciones que venimos trabajando dentro de las cuatro líneas estratégicas; si ustedes observan ya con un mejor detenimiento, en la conservación in situ la línea de acción dos, el mejoramiento participativo es en donde tenemos ahí actividades desarrolladas, algunos proyectos de los que ha hecho referencia aquí tanto la doctora Guadalupe Ortiz Monasterio, como Víctor Alanís, y así hay algunas otras, desafortunadamente los recursos con los que hemos dispuesto hasta ahora nos ha llevado a priorizar y hemos tenido que priorizar en aquellas especies de mayor sensibilidad como maíz, frijol, aguacate, etc., la intención de la siguiente lámina fue cómo los 44 géneros que se tienen identificados como originarios de aquí Mezoamérica, de México, tenemos que darles atención, pero precisamente para no duplicar en aquellos en las que digamos ya estamos poniéndole banderita blanca, que ya estamos cubriendo, pues utilizar los recursos para aquellos en los que no han sido atendidos.

Nos queda claro que todavía las actividades que nos restan por hacer son muchísima, y nada más señalar que dentro de esta estrategia el banco central es un elemento más, lo que hoy ha fortalecido al sistema esa es la visión, lo hemos comentado con ustedes es que precisamente tengamos este abanico y que tenemos que recoger desde la participación de los productores en las comunidades, las muestras los bancos

comunitarios y nos hace falta este elemento, pero no es el elemento central de todo el sistema, por eso nosotros nuestra insistencia en el sistema y en que tengamos cubiertas las 20 líneas de acción en todas las especies hasta ahora nos hemos concentrado otra vez simplemente por la disponibilidad de oportunidad de los recursos en estas especies, la realidad es que lo que tenemos contemplado es ampliar todo lo que son las especies agrícolas en un primer momento, las especies pecuarias y las especies acuícolas, tienen otra dinámica las poblaciones obedecen a otros aspectos meramente del carácter genético pero están dentro del plan.

Ahora yo insistiría en que existe este sistema, existe este plan, se ha priorizado la participación, las voces que han hablado, así también lo señalan y creo que seguimos en lo mismo, tenemos que fortalecer la participación con nuevas instituciones, nos sorprendemos también de que por ejemplo hay especies como el achote en donde simplemente nadie lo está atendiendo, cuando tratamos de acudir a ver a alguien que esté haciendo mejoramiento en estas especies pues no lo hay, entonces tenemos que fortalecer las capacidades desde con los productores con los programas de mejoramiento, pero si insistirles que todo esto es el sistema y que simplemente en atención a cada una de las especies ir priorizando las acciones que nos estén faltando y reiterar una disculpa por ser tan insistente en esto, el banco central es un elemento más, no es el elemento del sistema.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

El material completo fue enviado a los consejeros, hay una versión sin embargo con algunas variaciones pequeñas que será puesta a disposición de todos ustedes en la propia página del CMDRS, y como siempre si hay sugerencias, comentarios adicionales pueden ser bienvenidos, sobretodo de aquí a la próxima reunión.

**Eduardo Benítez Paulín**  
**Director General de Vinculación y Desarrollo, SAGARPA**

Les vamos a entregar un ejemplar de lo que fue el segundo informe nacional de recursos fitogenéticos ahora se lo estaremos entregando.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Entraríamos entonces a la parte de asuntos generales, tenemos una agenda pesada en ese sentido, tenemos primero el informe de comisiones que como yo les comentaba llevábamos ya casi tres reuniones sin informe en este sentido, si no tienen inconveniente hay temas que se ligan de las tres comisiones, preguntaría a los informantes, aquí veo a Alfonso, a Raúl y a José Luis Verdín, que nos echemos el informe de las tres comisiones de corrida y luego pedimos comentarios generales al



resto de los consejeros. ¿No hay inconveniente?, perfecto, entonces arrancamos con Raúl Pérez Bedolla, Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Asesor de ALCANO**

En esta ocasión no es de hecho un informe, es nada más transmitir un acuerdo de la última sesión de la comisión, en el sentido de llegar a un límite ya en la revisión de los numerales que se eligieron para su análisis y discusión, se llega a ese acuerdo de hacer una raya, de elaborar o un informe manejando más el concepto de los numerales que son vigentes y tienen permanencia, de hecho tenemos que la gran mayoría el 95% tienen ese carácter, pero si vimos necesario la comisión hacer una subclasificación algunos por su urgencia, otros son más generales, pero sí hay algunos que tienen mucho peso y nos vamos a dar ese tiempo para hacer un buen informe, presentarlo aquí al pleno del consejo y plantearlo como los insumos básicos para que procedamos ya a hacer el nuevo pacto o el nuevo acuerdo o como lo decidamos llamar.

Recibimos ya para hacer esa raya y presentar ese informe; básicamente es transmitir el acuerdo para que este pleno ya empiece a madurar la idea de qué vamos a hacer, qué nombres le vamos a dar, puede ser el nuevo pacto rural, el nuevo pacto social del campo, no sé, lo vamos a proponer aquí para que en el pleno ya tome el tema y le entremos de una manera franca y desde luego implica una redacción nueva a ese documento.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Esperamos con atención la parte final del informe de lo que es la evaluación del ANC, de la Comisión de Asuntos Legislativos el Lic. Alfonso Garzón.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Director de la CONSUCC**

Con su permiso Sr. Secretario, compañeros consejeros, informo al pleno de la Comisión de Asuntos Legislativos, que llevo de manera ordinaria su tercera sesión el día de ayer miércoles 28 en la que se tomaron los siguientes acuerdos.

Primero, los integrantes de la comisión atentos a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Interior del CMDRS que está por publicarse, hemos definido el procedimiento para generar la agenda de trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos, por lo que la agenda de trabajo dependerá de los asuntos que sean turnados por este pleno.

Tengo la encomienda de los integrantes de la comisión que manifestaron su interés en un documento que se puso a la consideración de este pleno en la sesión el día 6 de diciembre, relativo al tema de la Ley de Planeación, Seguridad y Soberanía alimentaria y Nutricional, por lo que queremos solicitar a la secretaría técnica de este consejo, se informe cuál ha sido el trámite que se le ha dado a dicho escrito que presentó la comisión.

Tercero, se acordó sugerir al pleno de este consejo que esta comisión legislativa empiece a trabajar sobre los siguientes temas: primero el reglamento de la ley de promoción y desarrollo de los bioenergéticos, ya hubo un foro y el mismo secretario Cárdenas convocó a la sociedad de todos los interesados en otorgar aportaciones para la realización del mismo, por lo que esta comisión podría canalizar y ordenar dichas consultas a la sociedad y estar en condiciones de emitir alguna propuesta vía el CMDRS. Segundo, la revisión del marco legal que protege en el mercado interno; tercero, la revisión de la parte de prácticas desleales de comercio y de los tratados de libre comercio suscritos por México, y cuarto el proyecto de reglas antidumping para la agricultura.

Por tal razón, quiero solicitar atentamente a la presidencia de este consejo, ponga a la consideración del pleno la sugerencia que hacemos para que se autorice a la comisión de asuntos legislativos trabajar en los temas propuestos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Analizaremos el informe, y nos expresamos en relación a él. Estaría por último la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, informará el Dr. José Luis Verdín Díaz.

**José Luis Verdín Díaz**  
**Representante del CNPR**

Informo al pleno de este consejo mexicano que en seguimiento y cumplimiento al acuerdo 437 de la sesión del consejo mexicano pasado, en el sentido que en lo sucesivo la comisión de programas sectoriales y presupuesto revise y analice el avance del presupuesto del PEC, derivado de lo anterior se ha convocado a sus integrantes a la sesión de trabajo para el próximo 5 de junio en donde se iniciarán los análisis de los aspectos relacionados con el propio PEC, la sesión de trabajo se realizará a partir de las 17:00 hrs en el aula magna del piso 12 ala A de esta Secretaría, quedando todos los integrantes del consejo formalmente invitados para atender este evento.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si hubiese algún comentario en relación a los puntos presentados por las comisiones del ANC, asuntos legislativos y programas sectoriales.

**Octavio Jurado Juárez**  
**Gerente General AMSDA**

Buenas tardes. De continuidad a lo expresado por el Lic. Garzón en razón de la comisión de asuntos legislativos, tomamos el acuerdo de abundar brevemente en porqué plantea esta comisión crear un foro de discusión, un foro de revisión, de análisis, sobre el marco legal que eventualmente pueda ayudar a ordenar el mercado interno y eventualmente también revisar aquellas medidas de protección en torno, uno a la apertura total que está marcada ya por la conclusión del periodo de desgravación dentro del TLCAN y la otra en virtud del anuncio expresado recientemente por el Presidente de la República en el sentido de desgravar de manera definitiva productos sensibles en torno a eventuales, otros orígenes que tenemos en este sentido.

En razón de lo cual consideramos pertinente incluso establecer alguna mecánica sobretodo para avanzar e impulsar la publicación y la votación de la ley de metodología y normalización que daría un fuerte respaldo sobretodo al mercado interno al generar normas oficiales, validar por ejemplo también las atribuciones que tiene el Presidente de la República en el marco de la ley de comercio exterior que puede suspender la importación de un producto que amenace o esté causando daño a la producción nacional; la parte también desde luego en el caso de promover el establecimiento de un sistema, de fortalecer el sistema nacional de información, a efecto de que incluso en un ejercicio semejante al que ocurre en EU, podamos lograr que tanto el sector privado como el sector público puedan generar informes que nos permitan conocer con más detalle el estado que guardan los inventarios particularmente los productos sensibles en este país, entendiendo que una vez que sale a la comercialización y son captados por la industria en la importaciones, de repente no hay claridad en cuanto a esta información y bueno pues impulsar lo que tengamos que hacer a efecto de poder ordenarlo.

La otra parte también es impulsar en su caso un registro público de operaciones ya previsto en la ley que desregula a los almacenes generales de depósito del sistema financiero y establece también la constitución de un registro público de operaciones de comercio a través de certificados de depósito, esto es algo que además defendió vehementemente tanto la SHCP como la SE, y nos parece que en este caso puede ser pertinente el poderlo analizar y revisar.

Otra parte también que constituiría esta agenda es impulsar con las autoridades federales, el seguir avanzando con mayor velocidad en todo lo que es relacionado con la armonización sanitaria, si bien es una agenda que está prevista en el marco de las --

---- y se viene trabajando también en el marco del codex? Alimentario con América latina, me parece que ahora que estamos abiertos a todo el mundo son cosas y herramientas que deben de estar al alcance para poder ayudar insisto, a ordenar y fundamentalmente a combatir tanto el contrabando técnico como el ----- comercio desleal, que sería finalmente el fondo de poder hacer este foro o este espacio de discusión y análisis en donde estaríamos involucrando a las autoridades federales y desde luego al orden legislativo en este caso.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Aquí si quisiera precisar un poco que primero que nada la Comisión de Asuntos Legislativos es parte de un órgano consultivo del Ejecutivo Federal, en ese sentido emite consulta o da consejo al Ejecutivo Federal, esta eventual agenda no es en este momento necesariamente la que el Ejecutivo Federal trae para el sector, lo cual no quita que las organizaciones que participan en el consejo puedan a su vez participar de manera directa con lo que está haciendo el propio legislativo en las tareas del legislativo, pero de repente la agenda del Ing. Octavio Jurado es una agenda en este momento no identificada con lo que está en el propio interés del Ejecutivo Federal en la materia y consecuentemente tampoco se puede expresar como opinión del consejo, yo si quisiera que revisáramos en ese sentido todos estos temas, es válido perfectamente que los miembros de la comisión tengan posicionamientos frente a toda esta tira de leyes y de ordenamientos legales que existen, que tienen su cauce, que tienen son materia básicamente de trabajo legislativo, frente al cual las propias organizaciones pueden expresar sus posicionamientos pero en la ley de desarrollo rural sustentable, el CMDRS y consecuentemente las comisiones que trabajan en este marco, son órganos consultivos de la comisión intersecretarial de desarrollo rural sustentable que es un órgano del ejecutivo, simplemente no sabía del alcance de lo que esto podría significar, un poco en lo que expresó el Lic. Alfonso Garzón, yo sugiero que lo retomemos pero que también lo ubiquemos en el marco de lo que realmente puede jugar una comisión del CMDRS, son dos vías que corren en paralelo, y creo que en ese sentido podemos llevar a situaciones que quizá no tienen lugar, más allá de que es perfectamente válido que los miembros del consejo tengan opiniones diversas frente a todos estos organismo legales.

No sé si hubiera algún otro comentario. No es cuestión de entrar en este momento en una polémica Octavio, lo único que sugiero es que definamos claramente cuáles son los alcances posibles del proceso de consulta al Ejecutivo Federal.

**Octavio Jurado Juárez**  
**Gerente General AMSDA**

A lo mejor fue una falta de precisión de mi parte el encargo en este sentido, es uno, no es la agenda de Octavio Jurado, dos, este es un encargo que me hizo la comisión

concretamente en acuerdo el coordinador haría el planteamiento general y esto es solamente establece una propuesta a esta pleno con el objeto de que pueda ser considerada o no, simple y sencillamente en razón de los elementos que en estos momentos tenemos a la mano y en una propuesta que además es muy comedida, no intenta de ninguna manera violentar absolutamente nada.

**Abel Peña Contreras**  
**Sistema Producto Trucha**

En el seno del comité nacional sistema producto trucha se han desarrollado diversos trabajos y en el orden legislativo se hace una propuesta de iniciativa de ley para la reforma a diversos artículos de la ley de aguas nacionales y donde específicamente se está proponiendo la homologación al campo donde el nivel de prelación de la acuacultura sea lo mismo en el mismo nivel de prelación que tienen las unidades de riego que somos del mismo sector, es para informarles que esta iniciativa de ley que ya fue apoyada inclusive por la CONAPESCA y por la SAGARPA ya está ingresada a la Cámara de Diputados y está en tres comisiones, en la comisión de medio ambiente, recursos hidráulicos y en la de Hacienda del cual ya en reunión anterior a la comisión legislativa le entregué un disco para que tuviera conocimiento de la misma pero creo que sí debemos de tener una reunión con el Consejo de Desarrollo Rural y el sistema producto para homologar criterios en estas acciones y muchas gracias por el apoyo.

**Álvaro López Ríos**  
**Presidente UNTA**

En relación a este tema quisiera comentar primero que requerimos darle rotación en la presidencia de estas comisiones, es un primer asunto que quiero que tome nota la presidencia de este Consejo; segundo, en lo que planteaba Alfonso, a menos que luego me corrija, entendí que se está pidiendo cuentas de qué curso se dio a un acuerdo de la comisión en el sentido de que el Consejo pidiera al Congreso que agilizaran la aprobación de la ley de planeación, etc. Nos parece que nos deben de responder qué curso siguió este asunto.

En relación también a la comisión legislativa quisiera sugerir Alfonso, que se rescatara el tema de la reforma al marco jurídico agrario que ya está muy avanzado, se nos envió por parte del Presidente de la comisión a varias organizaciones el proyecto que tienen ya nada más para observaciones y debería de incluirse esto en la comisión legislativa; lo que está digamos ya en la antesala, ya discutido y ya muy armado en una cámara o en otra. Luego en el asunto de programas sectoriales y presupuesto quisiera traer a colación un tema que nos va a pegar, que vamos a saber de él y es una preocupación, el anuncio que ha hecho el Presidente de la República hay quienes decimos que trae cosas buenas, hay quienes dice que trae cosas malas, hay quienes decimos que hay buenas y malas, pero en concreto se anunció una bolsa de recursos de 4 mil o 5 mil millones de pesos para aumentarle a los pobres que reciben la limosna de oportunidades en 120 pesos más, y cuando uno leyó el mensaje uno dice qué bueno

que le van a aumentar 120 pesos a los pobres para que alcancen a seguir comprando lo mismo, si es que alcanza.

Pero está ya conociéndose de una forma o de otra que Hacienda ordenó un recorte para juntar esta bolsa, para apoyar a los jodidos, y resulta que a esta Secretaría le van a pegar con 3,000 millones de pesos, ya le dijeron a otras haber fórmense y díganme con cuánto le van a entrar para juntar esa bolsa. A mi me parece que cuando yo leí el dato dije hombre qué bueno que le van a quitar un pelo al gato de los recursos excedentes de petróleo para asignarle a quienes reciben oportunidades hay 5 millones y medio de mexicanos, pero cuando me entero que va a ser una bolsa no de excedentes del petróleo ni de ahorro en la eficiencia de la burocracia del gobierno, sino que le van a recortar a programas ya aprobados, tapan un hoyo pero abren dos o tres o cuatro o cinco porque se habla que con toda seguridad le pegarán a esta Secretaría con la cantidad que he dicho, le están pidiendo a SCT que todo el gasto en caminos rurales también lo incluyan para esta bolsa, le están pidiendo a SRA que FAPRA y PROMUSAC le recorten para meterle a esta bolsa y le están pidiendo a SE seguramente ahí le van a pedir a FONAES y le están pidiendo a SEMARNAT, es decir se quiere hacer una bolsa de recursos sacrificando ya programas establecidos y aprobados con presupuesto para ejercicio de este año.

Me parece que en este sentido el pleno de este Consejo debería de pronunciarse públicamente planteando que se cancelen esos recortes que se pretenden hacer y que la bolsa se saque de los recursos excedentes de petróleo, me parece que bastaría que nos dedicaran un día de los ingresos petroleros para que se juntara esa cantidad para poder darle a los 5 millones y medio que hoy reciben oportunidades, de lo contrario qué gran favor nos hacen de lo que ya tenemos asignado y otorgado y presupuestado y aprobado por el Congreso lo quitan para hacer otra bolsa que por cierto no hay mucha claridad de que el delfín de SEDESOL pueda manejar con eficiencia el programa este de Vivir Mejor, quien lo vio con López Dóriga dijo que si no la hacía que renunciaba y López Dóriga le decía en relación a los programas no a su desempeño.

Creo que esto nos afecta a todos y si esta es la Secretaría que encabeza el recorte mayor, aquí en este consejo deberíamos de decir un pronunciamiento público pidiéndole encarecidamente al Presidente de la República, que integren los recursos para esta bolsa de otro modo y no con los que ya tenemos aprobados y que estamos pensando ejercer este año en varios programas que están en marcha; no creo que aquí el Secretario pueda decir si es cierto o no lo que estoy diciendo, pero sueltan la sopa y ya me la soltaron, ya se está sabiendo y esto definitivamente nos afecta, en tal sentido propongo un punto de acuerdo para pedirle públicamente al Presidente de la República que no hagan esta integración de esa bolsa y que sea vea de excedentes del petróleo o haber a quien le pegan pero no a nosotros mismos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Terminamos el tema de comisiones, yo tomo nota de la parte de lo que tiene que ver con los puntos que efectivamente están como pendientes que era la parte de la ley de planeación que eso es un hecho que estaba rezagado y el comentario que yo hacía en relación a la agenda habrá que valorarlo en lo que son los temas directamente de la propia secretaría. Dado que Don Álvaro entro al tema de lo que era la parte de seguridad alimentaria, no sé si hay temas adicionales sobre estas comisiones o entramos a un punto que ya estaba incluso previsto en la orden del día y que se van a hacer algunas precisiones sobre lo que es el programa.

**Sergio Nevárez Nava**  
**Representante de UNIMOS**

Volviendo a la comisión de asuntos legislativos, pedimos a este pleno el apoyo y el manifiesto para que invitemos a los señores legisladores federales, a los señores senadores para apoyo a esta comisión, si bien es cierto que agradecemos todo el apoyo de esta Secretaría y de la Coordinación de políticas sectoriales en la orientación de lo mismo, creo que es muy importante como fue anteriormente la presencia de legisladores federales en esta comisión para orientación de la misma. Es un punto nada más que quiero poner a consideración de este pleno. Gracias.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Asesor de ALCANO**

Para concluir el tema legislativo, todos pensamos cuáles de los puntos que manejó Octavio también los tocamos en la comisión que yo presido, y decidimos precisamente a pasarlos a la otra, no tanto para llevar a cabo ahí un análisis exhaustivo de cada ley sino definir lo procedente en términos de, puede ser desde exhortar o hasta enviar comunicados al legislativo para que transmitamos la preocupación de algunos temas como son los temas nuevos de mercado interno, externo con la apertura del TLCAN, pero en ese sentido si establecer el contacto del Consejo de manera formal ante el poder legislativo respetuosamente pero en términos, hubo todo un paquete de iniciativas y leyes que nos están haciendo falta y que son fundamentales en esta nueva etapa que estamos viviendo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Vuelvo al concepto, primero que nada, el Congreso forma parte de este Consejo, son miembros del Consejo exoficio los presidentes de la Comisión de Agricultura y de Desarrollo Rural, tanto de la Cámara de Diputados como de senadores y recordar otra vez, que el Consejo es un órgano de consulta del Ejecutivo Federal y en ese sentido manejarlo.

Pasamos entonces al siguiente punto y tomamos nota de la parte de lo que es las sugerencias y comentarios sobre lo que son las comisiones de trabajo y entraríamos a una presentación breve que se hará sobre lo que tiene que ver con producción, abasto y seguridad alimentaria.

**Alberto Cárdenas Jiménez**

**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

No creo que se requieran las láminas, es para hacer comentarios justamente a lo que Don Álvaro estaba diciendo hace unos momentos, y me referiré aquí al anuncio del Presidente el domingo pasado, creo que igual que ustedes uno de los mayores logros que hemos conseguido los mexicanos en los últimos años es precisamente que lleguemos a inflaciones de un dígito, inflaciones de 3 o 4% que yo pienso que muchos de nosotros nunca habíamos visto en nuestra vida. Este avance ineludible ha requerido de una austeridad y disciplinas y decisiones de gobierno que me parece que ya llevamos con ellas más de 10 años y que a toda costa hay que cuidar, hay que seguir cuidando porque inflaciones altas, lo tenemos comprobado, es lo que nos ocasiona más pobres en este país, cuando vivimos inflaciones de 2 dígitos y de 3 es cuando más pobreza se nos vino encima en este país y duramos algunas décadas sufriendo y viviendo esas inflaciones altas.

Nos toca esta etapa en donde llegamos a este 2008, ya casi desde el 2007, con una disminución en la producción de petróleo conocida también por todos ustedes, menos un 13% en lo que va de este año del yacimiento de Cantarel, aunado también aquí a que no tenemos la industria petroquímica suficiente y tenemos que mandar el petróleo a que nos lo transformen en gasolina y luego lo traemos para acá subsidiándolo. Esto ha hecho que la decisión se haya tomado en esa línea de seguir apoyando el subsidio a la gasolina que repercute a todos prácticamente, subsidiar la gasolina eso nos ha ayudado a que tengamos un costo en el transporte más barato, que no se nos ha disparado como en otros países, al igual que el transporte urbano que utilizan millones de mexicanos todos los días en todo el país, y que también que gracias a este combustible barato y energía barata que tenemos, nos ha permitido que podamos producir alimentos más competitivos, con esta inflación baja por supuesto que ha crecido la clase media en el país y lo vemos con cientos de miles de viviendas que se han venido dando en todos los estados de la república, creo que en el sexenio pasado los programas que fueron más exitosos fue el crecimiento de la vivienda y también el que muchas familias tienen uno o dos vehículos, no sé si esto sea lo más preciso decir que es señales de clase media, podemos decir que la gente está patrimonizando.

Por eso fue la decisión de no tocar la gasolina y se nos esta pidiendo por supuesto a todos que le entremos a recortes para que de esta forma le hagamos frente a esta crisis; no son tres mil millones de pesos lo que la Secretaría trae encima, pero si es una cantidad importante, hasta ahora estamos hablando de más o menos 1,500 millones de pesos y que estamos revisando de qué programas o de qué líneas podríamos estar viendo para afectar lo menos posible los programas, igual ya dijo Don Álvaro a todas



las dependencias estamos aquí poniendo recursos para esta bolsa, para ayudar a los más pobres, para impulsar también el que los precios de los alimentos que se distribuyen por vía DICONSA en las 21,000 tiendas siguen llegando precios muy competitivos y que no dejan de marcar también referencia en las demás tiendas en el mercado rural, por eso no entraré en detalle de las medidas que determinó el Presidente, están englobadas en tres: facilitar el abasto, incrementar la producción y productividad en los alimentos, y ayudar al ingreso de los más pobres, ahí ustedes se dieron cuenta de las 19 acciones.

En lo que toca a nosotros viene o lo que está íntimamente ligado al campo es la reducción de aranceles, una reducción de aranceles que como ustedes se dieron cuenta y que también esta reducción de aranceles tiene que ver me parece .....

### **(LADO A CASETE 2)**

..... Los países de cerrar su frontera a la exportación tradicional que venían haciendo de algunos granos. Esto se junta también con la tendencia de inventarios para este año y para el próximo que pareciera que todos o se quedan estables unos cuantos a la baja y también dos o tres por ahí a la alza como es el caso del trigo y el arroz pareciera que van a la alza, el de la soya y el maíz parecen que van a la baja, todo esto está todavía con cifras preliminares no podemos decir que ya están consolidadas.

Luego también tenemos que hacer mención del cambio de climas que se está dando en muchos países y que le han pegado duro a algunas cosechas o algunos productos en especial, también tenemos que sumarle a esto en algunos asuntos políticos internos de algunos países caso de Argentina, que ahora como ustedes saben trae un problema en los que ya repercute fuera de sus fronteras. Ante todo esto por eso el Presidente quiso asegurar el abasto al país de los alimentos de donde fuese, por supuesto cuidando los temas sanitarios al ingreso no solamente de los fertilizantes sino también de los alimentos y de los granos. Por ejemplo, no somos autosuficientes en leche, importamos entre el 12 y 15% de la leche o lácteos o derivados, y tenemos ahí al menos en la leche en polvo, 125% de aranceles, con lo cual ante un fenómeno como el que pasó el año pasado en Australia y parte de Nueva Zelanda en donde lo que ocurrió allá dispara el doble la leche en polvo, me parece que seguir manteniendo un arancel del 125% me parece que no es lo más prudente y se amplía el cupo a 80 toneladas de países terceros al TLC.

En el frijol negro traíamos 125% de arancel, cuando casi prácticamente somos autosuficientes en frijol, ustedes también lo saben, importamos entre el 5 o 6% de casi el millón de toneladas que estamos consumiendo, pero traemos un arancel de 125%, creo que es abajo al 62%, no, el arancel quedó igual y se fue el del cupo a ----- . El trigo duro traía un arancel de 67% y este quedó en cero; el maíz amarillo panificable también quedó en cero, el maíz amarillo andaba en un 194% aunque sabemos que aquí para el sector pecuario prácticamente nunca ha pagado y se haga cero con EU, entonces lo importamos, pareciera que no tendría objeto de seguir teniendo este arancel.

El arroz queda con cero de un 20% que traía, el sorgo de un 15% se va cero, y los residuos sólidos de la estación de aceite de soya también queda en cero, puedo decir con esos argumentos, con esos elementos y otros más, de que se toman estas decisiones para asegurar el abasto, también ustedes se dieron cuenta que se quitan los aranceles para la importación de todo tipo de fertilizantes y/o materia prima para su producción.

También en el tema de abasto, DICONSA se compromete a seguir llevando la harina de maíz a cinco pesos, la leche a 4 pesos y el maíz entero a 3.50 en las 22,000 tiendas del país; anuncia el Presidente la tecnificación para el riego de 214,000 hectáreas, al menos 20,000 millones de pesos en la compra de activos, que esto es dinero de lo ya asignado, ya etiquetados ya comprometidos con los estados, aportaciones federales, estatales y de los particulares, que esto una vez aprovechándose los créditos o el fondo nacional de garantías, el FONAGA, seguramente vamos a poder ampliar estos 20 mil millones, cabe señalar que las 214,000 hectáreas entrarían dentro de este paquete, sumando poco más a los 20 mil millones, y hay que recordar que veníamos haciendo un promedio de 50 o 60 mil hectáreas, esperamos dar un salto muy importante.

El Presidente sigue manteniendo los programas que ya conocemos, el PROCAMPO por los siguientes 5 años, el PROGAN igual, el apoyo a los energéticos, el apoyo a las sanidades, en los temas de comercialización que los vamos a ajustar y afinar, todo esto sumaría más de 32 mil millones de pesos anualizados para los siguientes 5 años, esta certidumbre permanece, y dentro de lo último está también el inicio de la creación de esta reserva estratégica de maíz que estará procesando DICONSA, y entramos a un programa de austeridad en la operación de las dependencias, en los recortes de servicios personales de no crear más plazas, etc., todo esto está así puesto y el subsidio a las gasolinas como se dijo al final de lo que anunció el Presidente, éstas se mantienen con casi 200 mil millones de pesos para este año.

**Ana Graciela Aguilar Antuñano**  
**Director en Jefe de ASERCA**

Nada más en torno a los aranceles que se disminuyen, aclarar que son los aranceles que se llaman ----- más favorecida, que son los que tenemos aplicados a terceros países que no están en el ámbito de los tratados de libre comercio o acuerdos de asunción económica, o en el marco de al ----- que tiene signados nuestro país, SE consultó a los diferentes sistemas productos tanto el del maíz, como el del trigo, como el del sorgo, como el del arroz, como el de la leche, y en cada uno de ellos se les informó y se les tomó en cuenta en cuanto a las propuestas del ejecutivo federal, y también se comprometió economía que en el decreto presidencial donde se anuncia esta disminución en aranceles como consecuencia de la situación que se está viviendo hoy en los mercados internacionales, también vendría una cláusula en la cual se diría o se va a decir, que si las condiciones del mercado internacional cambian o se ve alguna

afectación en la producción nacional, los aranceles regresarán inmediatamente sin tener que pasar por decreto presidencial al nivel previo antes de llegar a cero o al cupo unilateral del caso de frijol.

**Juan Báez Rodríguez**  
**Sistema Producto Sorgo**

Gracias. En el anuncio hecho por el Presidente, como decía hace un rato Don Álvaro, podemos tener muchas opiniones, a favor o en contra, pero yo quiero referirme a una en específico a la que no se ha hecho aquí mención, y precisamente con el comentario de la Lic. Graciela en la consulta que el viernes por la noche hizo la Subsecretaria Rocío Ruiz.

Le hice hincapié y creo que todos los productores no solo de sorgo, van a compartir la posición, la cancelación de los aranceles, tal y como están las fracciones, si no se acotan a plazos, a fechas que no coincidan con la cosecha nacional, nos pueden meter en serios problemas, independientemente del límite que deben de haber en los volúmenes que realmente el país demanda, pero particularmente para sorgo si la vigencia del arancel es del 15 de mayo al 15 de diciembre, ataca los dos periodos cosecha del país, tanto el otoño invierno que Tamaulipas está cosechando en este momento y a partir de octubre que todo el resto del país cosecha el grano.

Definitivamente en eso no podemos tener ni la más mínima simpatía si los períodos de apertura con esos aranceles coinciden con los períodos de cosecha, sería atentar verdaderamente atentar contra el ingreso de los productores. Todos quisiéramos ver inflaciones bajas, sin duda que sí, pero el manejo inadecuado de esas importaciones lo único que puede conducir es al esquema actual de precios en el país, se puede violentar el precio de indiferencia y vamos a tener por primera ocasión en esta historia reciente, precios nacionales y serán precisamente hacia abajo si se abastecen adicionalmente a las demandas de consumo que podamos cifrar, y eso representará lo que nunca hemos podido compartir, que el campo subsidie el consumo.

Sin duda el apoyo a los más pobres es de aplaudirse, es de reconocerse, lamentablemente que sea con base a los recortes de los programas, ya está manifestado acá, simplemente me solidarizo, insisto, no deberíamos permitir bajo ninguna circunstancia importaciones en época de cosecha.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Está antes César Ocaña, aprovecho Don César, nos enteramos del deceso de Manuel Portillo Monroy, representante de la COFUPRO y suplente en el consejo, lo lamentamos y el pésame de parte del consejo.

**César R. Ocaña**  
**Representante COFUPRO**

En relación a los comentarios para la producción y abasto de seguridad alimentaria, a me parece que lo que comentó Octavio Jurado no es un tema menor, porque son cuestiones que facilitan el hacer negocio en el país, y creo que se debería de retomar esto precisamente como lo comenta usted, como un Consejo Consultivo, precisamente, pero adicionalmente yo agregaría otro punto que creo que es toral para la producción agroalimentaria del país que es el impuesto empresarial a tasa única, que creo que va a tener un fuerte impacto en el sector agropecuario al no poder deducir muchos gastos y ante la coyuntura internacional que tenemos, creo que hay que fortalecer también al aparato productivo nacional y no nada más estar pensando en lo que son las importaciones del exterior, sino favorecer el entorno de negocios aquí, y me voy a remitir a un estudio reciente del Banco Mundial que se llama haciendo negocios 2008 y evalúa 178 economías en el nivel medio de las empresas, y nos ubica en el lugar 44 de 178 economías, pero lo grave de ahí es que hay dos temas que afecta mucho la competitividad de los negocios, uno de ellos es el tema de los impuestos donde nos ubican en el lugar 135, de todos impuestos que se pagan aquí, ISR, prediales, etc.; y en lo que respecta en el marco regulatorio laboral nos ubican en el lugar 136, entonces creo que el IETU es un tema que se debiera de analizar aquí en este consejo.

Además agrego que hace cosa de un mes se publicó en el DOF un decreto que exenta a sector primario del IETU y al sector transportes pero para todos aquellos que no excedan 40 veces el salario mínimo anual en ventas, estamos hablando de 750 pesos anuales de ventas y a mi me parece que los productores medianos que son los que aportan una gran parte a la producción nacional, y por supuesto los grandes, están por encima de ese margen, creo que es un tema que valdría la pena analizar.

**Guadalupe Ivonne Solís Sandoval**  
**Red para Mujeres Vigilantes**

Buenas tardes. Creo que es de suma importancia considerar que la estrategia planteada por el Presidente se contradice un poco en este punto que mencionaba el Secretario del recorte a los programas de la SAGARPA, porque él anuncia que se va a fortalecer la actividad productiva de una manera importante en el sector agropecuario y campesino, y con los recortes a los programas que ya estaban aprobados, que ya estaban en marcha, considero que sí nos pega y nos pega muchísimo, creo que habría que recortarle a otras secretarías, a otro tipo de acciones pero no a esta, si hay que conservar la seguridad alimentaria no es pegándole al campo o quitándole al campo como la vamos a conservar o la vamos a preservar.

Creo que cabe aquí, yo casi nunca estoy de acuerdo con Álvaro, traemos pleito casado él y yo, pero cuando dice cosas razonables hasta yo se lo reconozco, creo que en este caso si son 3,000 o son 1,500 los que sean, si nos impactan a la gente del campo, impactan a todos. Creo que es importante darle a la gente que tiene menos, pero no de

esa manera como limosna, la mayoría de la gente que tiene menos y que sufre pobreza vive en el sector rural, creo que más que darles ese subsidio, esa beca, esa limosna que se les da, se les debería de dar la oportunidad a través de proyectos productivos, a través de otro tipo de esquemas más dignos, de poder combatir la pobreza sin tener que pegarle a la seguridad alimentarla que da la producción en el campo, creo que es una estrategia de contrapunteada de un discurso político a una realidad nacional como la que nos pudiesen enfrentar.

Y sobretodo pedirle Sr. Secretario que ya que estamos entrando a este tema de la eficiencia en la actividad agrícola, ganadera, pecuaria y demás en el campo, sería necesario que le pidiera usted a todas sus representaciones la oportunidad de la aplicación de los recursos, porque no nos podemos empatar con el compromiso que trae el Presidente con este tema, si los programas llegan a destiempo, si la burocracia rebasa las actividades que se tienen que hacer en el campo y creo que hoy por hoy esas cuestiones de la contraloría hoy están entorpeciendo el ejercicio del poder y del gobierno, porque la mayoría de la gente está sumada en una parafernalia de cumplir reglas y de cumplir cosas que da verdaderamente una situación de no oportunidad en la aplicación de los recursos porque están más ocupados en no contradecir las reglas de operación para no caer en cuestiones administrativas que la oportunidad en el campo.

Creo que es bueno que todos rindamos cuentas, que sea transparente, pero no en contra del ejercicio del gobierno porque entonces sería una situación verdaderamente crítica, creo que es muy importante que de no contradecirnos en este tipo de acciones.

**Omar Pérez Padilla**  
**Sistema Producto Trigo**

Con su permiso Sr. Secretario. Más que nada dos consultas. Rogarle que pudiera usted tener la bondad de ampliarnos un poco más sobre el tema que refirió de la reserva estratégica, preguntarle si solamente se referirá a maíz, porqué volumen se piensa, se tiene considerara esta reserva estratégica, dónde estará ésta, en manos de quién, quién la estará absorbiendo eventualmente el costo de sostener esa reserva estratégica, sería la primera pregunta, y la segunda pregunta muy puntual también es consultarle si junta a estas medidas permitirán eventualmente enfrentar la coyuntura se están considerando y es consulta, algún tipo de medidas también estructurales que permitan enfrentar no solamente en el mediano sino en el largo plazo, la problemática que hoy enfrenta el país.

**Rafael Jacobo Gutiérrez**  
**Representante del COCyP**

A mi me parece que este tema está cien por ciento ligado a la propuesta del Presidente que ha hecho recientemente en relación a la problemática alimentaria del país; lo que me parece es que la exposición se quedan muy cortos no hay la profundización del

tema, por la importancia del momento de crisis en que se vive en el mundo por la falta de alimentos, creo que este consejo deberíamos de profundizar mucho, pero mucho más en qué hacer para que se prevean una serie de medidas que puedan cumplimentar no solamente la preocupación que manifestó el Presidente, sino qué hacer para que las cosas de verdad tomen un rumbo en el cuál el país sea autosuficiente. Esto lo digo porque una salida fácil como lo dijo el Sr. Presidente, es que vamos a abrir la frontera, que vengan productos de donde sea, pero sucede que ahora la producción está cara en todo el mundo, los productos que lleguen aquí al país van a tener un precio muy elevado y millones de dólares del petróleo que se usen para eso, que se dice que se van a usar, aunque Álvaro dice que se van a tomar de otro lado también, creo que no van a ser suficientes, necesitamos implementar una política de planificación del desarrollo productivo, nacional, de granos, de carne, de leche, de todo lo que nuestro pueblo consume, me parece que estas serían algunas de las medidas que tendríamos que prever para que podamos ser autosuficientes en alimentos y no depender de la producción de otros países sino de la propia nuestra.

Pienso que estas deben ser las tareas, porque a veces algunas organizaciones estamos pugnando porque se aprueben los proyectos, porque las reglas de operación no sean obstáculo, porque se agilicen más los financiamientos y sucede que nos encontramos con dificultades, también hacemos gestiones a los estados, previendo estas cuestiones y queriendo que los campesinos tengan un bienestar más seguro.

Recientemente y desde hace tiempo estamos batallando por algunos proyectos en Veracruz, ahí están los elefantes blancos que no han terminado desde hace dos años, y vamos en una caravana y en lugar de recibirnos nos golpean en el camino, nos detienen, y así cómo el país va a progresar, con política represivas cuando no cometemos más error que ir por el camino por la carretera, sin obstaculizar el tráfico ni nada de eso. Creo que el consejo debe contribuir en abrir los espacios reales, ser un instrumento que realmente apoye las políticas nacionales pero no importando, no queriendo resolver de afuera, aquí en el campo hay predios, grandes predios abandonados, los particulares no los quieren trabajar ya o no pueden, porque sus hijos aquí están en las ciudades, son ingenieros, son doctores, son funcionarios públicos y no se quieren ir al campo allá a asolear, a cuidar las vacas o a sembrar maíz, esa tierra debe de comprarse sino se afecta allá porque la ley no lo permite, que se compre y se entregue a los campesinos, debe haber programas para eso, el petróleo ahora subió enormemente, hace tres años estaba a 18 o 20 dólares el barril, ahora está a 110 dólares el barril, hay dinero, dicen que ha bajado la producción pero eso no es argumento suficiente para decir que no hay dinero para resolver las necesidades sociales de este país.

Propondría que se hiciera un análisis más profundo en esta reunión posiblemente no, pero que se hiciera un debate y que se quedara como una agenda de trabajo para hacer propuestas de fondo, profundas, que ayuden y que contribuyan a cómo planificar el desarrollo productivo de este país y el aprovechamiento de todos estos recursos tanto materiales como humanos, porque todavía hay millones de obreros agrícolas aquí en el país, de gente que no tiene tierra, de gente que puede producir y está pensando

no quedarse aquí sino irse a EU donde puede ganar un poco más o a otros países.  
Gracias

**Álvaro González**  
**Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche**

En este sentido los productores de leche quisiéramos insistir en que la SAGARPA se convirtiera en un contrapeso de las políticas que la SE ha dictado en contra de nuestra actividad. A nosotros la experiencia que nos deja el haber liberado los productos y el haber iniciado en el TLC es una experiencia muy amarga, nosotros le tenemos más temor a la industria en este país que el mismo TLC y que la misma desregulación, lo que la industria ha realizado después del TLC con la actividad lechera es importantísima, su participación para que nosotros hayamos desaparecido muchos productores, en este sentido quisiera mencionarles que el arancel que se les condonó a estos hombres asciende a más de 4 mil millones de dólares que hubiera alcanzado para comprar cerca de 2 millones de vacas o vaquillas al parto en este país.

Se les liberó el precio de la leche que nosotros lo consideramos como que fue la concesión del control de los precios, ya que los aplican tanto al productor como al consumidor; en este sentido hacemos un llamado a la SAGARPA para que sirva de contrapeso porque inclusive cuando mencionan a la Subsecretaria Rocio Ruiz, a nosotros nos entra un escalofrío muy fuerte.

**Octavio Jurado Juárez**  
**Gerente General AMSDA**

Dos reflexiones rápidas. En cuanto a lo que corresponde a la apertura para y lo razonábamos ayer en la comisión, en la revisión del marco legal en materia de estar ciertos en que tenemos los elementos que nos permitan intervenir ante algo que esté ocasionalmente haciendo daño, sería un elemento que podría darnos una mayor tranquilidad porque sin duda tenemos los mecanismos para poder intervenir en caso de que hubiera alguna amenaza, ya -----abundó en eso, pero más allá hay dos comentarios que me parece que son fundamentales, primero el mercado o los mercados externos no perciben la noticia como algo que vaya a impactar el comportamiento de los mercados domésticos; en Argentina por ejemplo hacen alusión a la medida del presidente donde se esperan efectivamente mayores compras mexicanas de aquel lado pero siguen considerando que éstas serían marginales, de tal manera que no ocasionó ningún ruido por ahí.

En el caso de lo que vienen siendo las bolsas de futuros, siguen siendo influidas por el asunto climático, por la baja de las superficies de maíz que se están registrando, que por el hecho de que México esté avisando que eventualmente pudiera salir a comprar mucho más de lo que tradicionalmente compra, así que tampoco Chicago cuando menos nos advierte hasta ahora que haya registrado como una señal de de afectación el anuncio del Presidente, así que nos pone en que eventualmente estamos ante importaciones complementarias y nos lleva más, destaco la cuarta acción que señala el

Presidente para el caso del programa alimentario, que viene siendo entorno a la tecnificación del riego, y creo ahí Sr. Secretario, que por lo ambicioso del planteamiento del Presidente de elevar de 60 mil hectáreas anuales que venimos manejando actualmente aunque nosotros tenemos una cifra ligeramente mayor, el Presidente propone llegar a 500 mil hectáreas anuales, esto hace y yo solamente apunto que lo pongamos en la agenda con AMSDA con el objeto de poder empezar a direccionar eventualmente aquellos recursos de lo que ya tenemos ahora, a efecto de incentivar y poder activar esto.

Destacar también que no solo dejemos ahí el asunto de tecnificación sino que veamos el tema de las superficies de riego porque tenemos prácticamente las mismas superficies o los mismos distritos que dejó Echeverría, no tenemos mayores superficies de las que podamos presumir en riego, inclusive hay distritos que vienen a la baja a cambio de que algunos han tenido algún crecimiento marginal.

Si verdaderamente queremos llegar a esto, este tema del agua, este tema de la tecnificación pues cobra hoy un lugar preponderante en la agenda con el objeto de que podamos de inmediato poder direccionar recursos de los que ya están etiquetados, a lo mejor es una reasignación, en fin lo que pudieran ilustrarnos y ponernos a trabajar de inmediato.

**Álvaro López Ríos**  
**Presidente UNTA**

Quisiera dar una opinión respecto de este anuncio que hicieron. Primero creo que el Presidente de la República y su gobierno navegan en la absoluta soledad por el sectarismo con que construyen políticas y luego las anuncian, hay veces que hasta haciendo cosas justas, buenas se vuelven malas porque solitos anuncian, deciden, proponen y ejecutan.

Y si todas las iniciativas del gobierno van a ser así, los resultados son muy pobres, en este sentido quisiera plantear en este consejo y al Presidente de este consejo que le opinaran al Presidente de la República que en políticas que tengan que ver con desarrollo rural, pierdan ese sectarismo que tienen, que se abran con menos desprecio a la sociedad y a las organizaciones de productores campesinas sociales que representamos al campo porque solos suponiendo que el programa fuera todo muy bien como dicen pues no lo pueden llevar a cabo, se requiere de respaldo social a estas iniciativas, a estas propuestas para sacarlas adelante.

Segundo, eso de que van a abrir las fronteras de par en par, luego nos causa risa en lugar de coraje, ya las abrieron desde años, a quienes van a sorprender que abran, y en el supuesto de que de algunos países se pudiera traer alimentos más baratos por no aplicarles aranceles, en los países con los que tenemos comercio y todavía tenemos aranceles, son los países de los que no podemos traer nada, están igual o peor que nosotros, entonces es de risa esto. Luego Secretario, Presidente de este Consejo, que le hagan decir al Presidente que van a crear una reserva estratégica con DICONSA y



sus changarros, es una tomada de pelo porque tienen que guardar en bodegas rentadas el maíz que le mandan a las tienditas DICONSA, tampoco ahí van poder almacenar fertilizante en el caso de que fuera suficiente pero 30 mil toneladas a través de las tiendas DICONSA es de risa también.

Estas medidas se vuelven luego contra el gobierno y contra el Presidente, y contra usted mismo Secretario, porque uno sabe que no son medidas efectivas y esto de la ayuda alimentaria para el programa de OPORTUNIDADES, uno dice, está bien que les hayan subido para que alcancen a comprar el litro de aceite y otras cosas que dijo el Secretario de Economía, pero miren consejeros, le subieron 120 pesos a este apoyo en oportunidades porque es la cantidad exacta que se requiere para que esos 5 millones y medio de mexicanos a los que se apoya con este programa, no bajen a la categoría de jodidos extremos, no lo hacen por ayudar haber que compren más o lo mismo que compraban, lo hacen para mantener este indicador de pobreza, si le bajan 5 pesos, se cae el triunfo del sexenio pasado y de este que dicen que van disminuyendo pobres, se da en función esta cifra de eso pero no la quitan a nosotros mismos, ni que el campo tuviera ricos y pobres, el campo tiene puros pobres.

Uno dice, cuando menos yo pienso que desde aquí podríamos generar una estrategia y un programa que con los mismos recursos, eso si sin que nos recorten, pudiéramos hacer una propuesta de incrementar la producción de alimentos porque podemos hacerlo, aunque abran las fronteras no se puede traer porque no hay, no hay alimentos y quienes los tienen como los asiáticos el arroz, dijeron cerramos nuestras fronteras porque primero están los nuestros, no hay de dónde traigan y de donde se traiga van a ser sumamente caros porque también la especulación funciona en el terreno internacional.

Creo que aquí tenemos que apostarle a estas medidas pero a otras que con audacia, con iniciativa de nosotros, podamos proponerle a la sociedad y hacer una reorientación de los recursos que hoy tenemos asignados en el sector para impulsar producción y productividad, que si podemos hacerlo, esta demostrado, de tal manera que aquí habría que ver qué parte nos toca, pero pedirle al Presidente de la República que no sean ingratos cómo nos van a recortar a nosotros. Todo el recorte que se esta viendo de donde le esta pegando a secretarías que tienen que ver con campo, que le peguen a Hacienda, a FIRA, no sé, a la seguridad le están dedicando, ya hay mayor ejercicio del autorizado en este tour que trae el ejército y la AFI y los otros órganos que tampoco han servido de mucho, yo soy un firme convencido de que hoy el Gobierno así como le hizo caso en años pasados al fondo monetario internacional, al Banco Mundial, a la OCDE, a la FAO, a la CEPAL y todo lo que exista, hoy le deberían de hacer caso porque ellos vienen diciendo desde hace meses, “aguas” que la crisis alimentaria en el mundo apenas empieza y nos va a pegar a todos y nosotros podemos tomar medidas pero más allá de estas que se han anunciado en este programa donde nos quitan a nosotros mismo y se juega simplemente con el presupuesto propio que tenemos.

Creo que nosotros podemos ser una parte importante y proponerla al gobierno, proponerla al Presidente, proponerla a la sociedad para que enfrentemos esto, porque

todo lo que se este diciendo hoy en anuncios, no son mas que anuncios que a veces están muy distantes de la realidad y de ahí que yo sea un convencido de que nosotros podemos hacer cosas, que podemos impulsar una estrategia con la sociedad rural y las organizaciones y los productores y los sistemas producto, que se puede reorientar gastos sin necesidad de mayores recursos que los que hoy tenemos autorizados y asignados para que nos vayamos por una vía de producir más para satisfacer lo que necesitamos.

**Marco Antonio Galindo Olguín**  
**Representante del CNA**

De alguna manera ya se comento algo de lo que voy a señalar; ahí en el Consejo Nacional Agropecuario, en primera instancia el Sr. Jaime Yesaki se ha señalado en el sentido de que realmente no ve un impacto importante en esta medida de eliminación de aranceles, considerando que ya estamos en plena apertura dentro del TLCAN de al menos el 75% de las importaciones provienen de ese país, en incluso nosotros hicimos un análisis de fertilizantes y vemos que realmente la mayoría de los fertilizantes que importamos no pagan arancel, empezando por la urea como el más importante, hay algunos que pagan, representa menos del 10% del volumen total de aranceles, con aranceles por abajo del 10%; en síntesis que todo esto es un asuntos de precios altos no solo para granos que se han incrementado en un 100%, sino para los fertilizantes que se han incrementado en promedio 280% del 2004 a la fecha, lo calcule hoy.

Aquí el asunto es una reflexión en el sentido de que, es entendible que esto pueda tener un propósito de generar más competencia para EU como principal proveedor, y ante ese escenario es razonable que haya un ajuste de precios a la baja, mi reflexión es en el sentido si el gobierno ha considerado, finalmente es un asunto de negocios y si como asunto de negocios impacta en las ventas que nos hace EU, si EU el día de mañana pudiese tomar alguna represalia en cuanto al flujo de nuestras exportaciones, es simplemente algo que a mi me surge la inquietud porque si realmente le impacta a ellos, pues algo podrán hacer, eso por un lado.

Por otro lado, en cuanto a las medidas anunciadas en la parte productiva, creo que aquí muchas veces el discurso se va en el sentido de si tenemos o no divisas para importar, obviamente de que tenemos divisas pues tenemos, no es un asunto de divisas sino más bien aquí es un asunto de vulnerabilidad, y ante ese asunto de vulnerabilidad es precisamente un buen momento para impulsar la productividad y por ende la producción en México, entonces tal vez además de lo que se anunció de tecnificación de riego que es bueno, tal vez sea bueno alguna medida en cuanto al uso de semilla mejorada, si se va a usar más fertilizante debería ir de la mano con el uso de semilla más mejorada, sustituyendo la semilla criolla o por ejemplo el mismo asunto de almacenamiento de granos, se habla de cifra importantes de pérdida por almacenamiento de granos, o a lo mejor un programa agresivo de impulso al cultivo de oleaginosas en el sur sureste del país, tanto hemos hablado que hay potencial, pues entrarle por ahí si tenemos una dependencia de más del 95%

Por último se hablo ahorita de la reserva estratégica, ahí el año pasado en la primavera cuando hubo la crisis que llevó al incremento del precio de la tortilla también se habló de esta reserva estratégica, pero tal vez sea bueno precisar de qué se esta hablando porque ante el retiro que dio el estado de muchas actividades, no pareciera lógico que físicamente el gobierno esté dispuesto a tener una reserva, cómo operaría ese mecanismo. Gracias.

**Alfredo García Solís**  
**Presidente de ANSAC**

Sr. Presidente del Consejo con su permiso. Sin duda la situación de la alza de los precios en los productos nos impacta a todos, pero sin embargo no es exclusivo de México el problema, los precios son a nivel mundial, eso quiere decir que existe un fenómeno que está provocando esta escalada alta de precios, probablemente sea el crecimiento en la población mundial que demanda más producción, anteriormente éramos autosuficientes y sobraba para que otros sectores tuvieran por ahí la materia prima para desarrollar su producto. Sin embargo, aquí es muy considerable analizar el hecho de que en el maíz no somos autosuficientes, por ahí nos oponemos a la importación de maíces amarillos, creo que si cerráramos las fronteras tendríamos un serio problema de abasto porque es real que tenemos una producción sobre 24, 25 o 26 millones de toneladas y consumimos arriba de 34 o 35 millones de toneladas.

Sabemos que esto afecta a los productores pero si no se pasara ese maíz, afectaría a los sectores pecuarios y a la población en general, el año pasado lo vimos al principio del año cuando el precio de la tortilla por falta del producto se estaba incrementando, provocando una severa crisis en la sociedad. Es muy importante que analicemos y reconozcamos que los campos que tenemos a la fecha para la producción de maíz no nos van a dar lo que demanda nuestro país, es muy importante, cierto es, que se tecnifique y mecanice al campo y sigamos trabajando en ello, y es muy importante también en el caso de que se den los permisos de importación que se vea a quién y cómo se dan, porque normalmente se le dan a monopolios, empresarios que manejan el sector pecuario y realmente no beneficia a los productores lecheros, a los porcicultores y a otros sectores y sobretodo a los pequeños, porque aquí tenemos una producción en potencia, tenemos una producción incluso se puede hablar de traspato, entonces es importante analizar esos apoyos hacia quién van dirigidos, no dejemos ese recurso en manos de los que monopolizan, en manos de los empresarios en potencia.

Es muy importante reconocer que tenemos en el campo dos sector productivos, hace un rato decía el compañero Álvaro que en el campo todos eran pobres, y yo realmente he visto gente rica que explota al campo y explota a los campesinos, explota a los mexicanos, tenemos un campo que en verdad ha tenido que sacar al exterior a los campesinos mexicanos, son ellos los campesinos pobres los que han sustentado la economía en el campo a través de las remesas que envían, sin embargo este año por la situación que se ve en EU, esos campesinos se han tenido que regresar sin lograr el

objetivo, cruzar la frontera. Muchos de ellos, me ha tocado ver que han intentado varias veces cruzar la frontera para mandarnos las remesas sin embargo se ha dificultado, por eso en este momento estoy en acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente de apoyar al sector campesino a través de ese recurso del que esta hablando, en estos momentos los campesinos que nos enviaban las remesas no van a tener las oportunidades de hacerlo y las remesas van a bajar, por eso compañeros si les pido que nos consolidemos, que unifiquemos esfuerzos, probablemente sean menos la cantidad que se tenga que dar y sobretodo si fuera de la SAGARPA, pero de ser necesario apoyar a los productores que no están pudiendo pasar para que nos manden su remesa y tenemos que ser consolidarios. Gracias

**Ana Graciela Aguilar Antuñano**  
**Director en Jefe de ASERCA, SAGARPA**

En la parte en el caso de leche, nada más quería comentarle que el arancel fuera de cupo, el cupo no se incremento se quedó igual que el que se tiene en la organización mundial de comercio y lo que se planteó fue disminuir el arancel de 125 a 65, un arancel todavía muy elevado como para que pudiera entrar algún producto de importación, ese fue el planteamiento que se hizo

**(LADO B CASETE 2)**

Definidas me imagino que desde hace muchos años desde antes de la ronda Uruguay, una estacionalidad es la que comentas, que era la única que tenía arancel, la otra estacionalidad tenía arancel cero y por eso la propuesta de la Secretaría de Economía era en torno a disminuir esa fracción arancelaria, tendríamos como gobierno federal que crear otra fracción arancelaria para diferenciar las estacionalidades, pero lo que si se aseguró por parte de la SE era lo que les comentaba hace rato, dentro del decreto Presidencial donde se anuncia la disminución de aranceles, va a venir un párrafo en el cual, si las condiciones del mercado internacional varían, eso quiere decir precios internacionales bajos, sobre oferta mundial de algún cultivo en lo particular o se detectan importaciones crecientes que puedan afectar la producción nacional sin tener que ser publicado otra vez a través de un decreto presidencial el arancel que se disminuyó regresará a su nivel anterior, en este caso sería el 15% que comentan en el caso de sorgo.

En cuanto a lo de la reserva estratégica, la reserva estratégica la va a crear DICONSA y lo que se busca es básicamente incrementar sus inventarios anuales, DICONSA compra al año alrededor de 400 mil toneladas de maíz blanco y pretende incrementarlo hasta 500 mil, esto serían entre 50 y 100 toneladas adicionales, las cuales servirían para abastecer las zonas rurales que son las más vulnerables en caso de que se presente algún desabasto, como ustedes saben somos autosuficientes en maíz blanco y el desabasto solamente se podría dar en estas regiones donde la producción de

autoconsumo no le alcanza a los productores primarios para sus necesidades a lo largo del año, eso es en principio lo que plantea DICONSA en torno a este tema.

**Alberto Cárdenas Jiménez**

**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Algunos comentarios adicionales, y ya que tocan el tema, precisamente estamos en esta semana, seguramente tendremos que cerrar con Hacienda hoy en la noche y mañana también, de dónde, e inicialmente vamos con dos o tres alternativas y se las comento a este Consejo, si son 1,500 millones de pesos lo que hemos de aportar, estamos viendo que la mitad pudiera salir de precisamente comercialización, lo que nos llevaría aquí a que planteáramos el tema de compras anticipadas y de agricultura por contrato para lo que sigue del año, con un replanteamiento de tal forma que nos alcance con lo que les saldaría aquí a -----.

Y lo otro, estaríamos pensando todavía para no trastocar los programas del gobierno que ya están en marcha, en todo lo posible haber si del PROCAMPO, sobretodo el capitaliza, podríamos hacer una maniobra para que el año siguiente se estos 750 millones o más, podría tomarse de ahí para que el año siguiente se pagara a los bancos, no a los productores repito, a los bancos el PROCAMPO capitaliza, pudiéramos dar una maroma por ahí, sobre eso estamos replanteando y viendo también si hay alguna otra posibilidad afectando lo menos posible los programas que ya están implementándose.

Ivone precisamente de lo que comentabas hace un momento de cómo van las solicitudes o la atención en los estados hacia los productores, vamos a pasar casi de inmediato unas láminas para darles un informe de cómo va el cierre de ventanillas hasta hace unos minutos, la traemos aquí al día, y nuevamente retomamos su punto de vista que usted ha dejado en este consejo, de dar una mejor atención, que nuestra burocracia en pocas palabras se ponga más las pilas y sea más amable y más atenta y lo tengo también registrado aquí, ya lo mencionó usted dos veces, hemos hecho ya esfuerzos importantes y lo que quisiéramos también es que nos ayudaran a focalizar en dónde es por donde deberíamos empezar, lo hemos hecho ya en lo general nosotros, si siguen por ahí algunas anomalías por favor, con la mejor disposición para atenderlas.

Don Rafael Jacobo, precisamente entramos este año a una planeación de los presupuestos con los estados, en este año hubo negociaciones muy amplias con cada uno de los estados durante muchas horas para que especificáramos punto por punto, sector por sector, qué tanto le vamos a llevar de compra de activos, de sanidades, de capacitación, de todos los rubros habidos y por haber, estado por estado repito, y producto por producto, por sistema producto por cada uno de ellos de los que están en los estados. Si hay un esfuerzo muy importante al respecto porque si queremos que nos comprometamos todos los actores del campo, no es una política aislada del Gobierno Federal, en donde lleguemos inclusive a una planeación que empezaremos a partir del mes que entra para el 2009; una planeación del 2009 de la producción, se oye a veces un poco rara esta palabra planear la producción, pareciera que estamos

metiendo nosotros tiempos otros esquemas, pero en el tema de la producción de la alimentación si tenemos que ser más certeros de que si le damos 3,500 millones de pesos a un estado o subsidios nos lo tiene que regresar con productividades más elevadas, tiene que haber un mayor compromiso de cada sistema producto estatal para darnos más alimentos, darnos más frutos a todo el país, que no sigamos metiéndole, inyectándole a los diferentes sectores y que sigamos igual en productividad o igual en esquemas sanitarios, eso no va a suceder, tenemos que forzar a que cada peso se utilice con mayor eficacia, eso ya repito, en un ejercicio inédito me parece, empezaremos a planear desde el mes que entra el año 2009, planeando el año que entra con el fin de impactar más directamente en el presupuesto de egresos, de que tengamos este insumo entre junio o julio para que al momento de elaborar presupuestos tengamos más precisiones para que los diputados puedan decidir con mayor puntualidad.

Luego también comentar por último, al que viene aquí del Consejo Nacional Agropecuario, precisamente hoy quisimos meter un tema del régimen de protección especial del maíz, que para nosotros es la última fase para completar el marco jurídico normativo para entrar ya de lleno, sobretodo con el tema del maíz porque ahora el reglamento nos permite transitar y caminar prácticamente con todo lo que reste del maíz, hoy veremos precisamente el régimen de protección especial porque estaremos también a punto en pocas semanas de emitirlo y por eso queremos antes de sacarlo venir aquí con este Consejo, antes de que salga este documento tan importante, venir a escucharlos y atender sus peticiones, sus propuestas. Por su puesto que por ejemplo el tema de oleaginosas, desde el año pasado hicimos un compromiso entre industriales y productores, y pusimos a disposición una serie de programas que ya estaban en marcha desde el año pasado para impulsar la producción de oleaginosas, creo que podemos hacer hasta cierto punto una tarea, pero la otra también le compete al sector industrial, le compete también a los que más tengan interés de tener grano aquí mismo en el país, por más que fijamos metas el año pasado, me parece que sí logramos un despegue importante pero son quizá 20, 30 o 40 mil hectáreas, pero tenemos que ir por el triple o por cuatro veces más cada año creciendo en este tema; entonces sí está también una línea agresiva para apostarle a lo nuestro, para apostarle a los pequeños productores organizados y organizándolos mejor también, para que podamos juntos producir más alimentos. Aquí dejo estos comentarios.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Tenemos básicamente contestaciones a las inquietudes como siempre no es posible en todos los casos profundizar, tenemos seguramente comentarios, aquí estamos.... Y un poco en corto aquí el Secretario lo que sugiere es también retomando la propuesta de Álvaro López Ríos, es que las propuestas las hagamos, incluso Don Juan, si en el caso concreto del sorgo hay algo que sugerir que entiendo que es el interés, porqué no nos lo formalizan por escrito, yo sugeriría, el Consejo es para eso, para recibir propuestas, entendemos perfectamente lo de los dos ciclos de cosecha, la afectación, como decía

Graciela Aguilar, la filosofía es que las importaciones vengan a complementar la oferta nacional, nunca a suplir ni a inhibir el flujo comercial de lo que es la oferta nacional. Y por el otro lado, la eventual sugerencia de cómo afrontar y lo que decía Álvaro López, la reactivación de la capacidad productiva, eso es algo que está abierto como dice el Secretario, la intención es que la reducción que se dará en el caso de SAGARPA no afecte a los programas sustantivos, a los programas de inversión, más sin embargo también hay mucho que hacer todavía en la eficiencia de los propios programas, hay un punto que viene a continuación que creo que puede estar ligado con la salida de este tema, sin nos permiten rápidamente el Lic. David Cuevas y un servidor vamos a presentar lo que está pasando con el presupuesto 2008, primero la parte de lo que viene a ser el PEC en usos, rápidamente vamos a presentarlo porque esto es algo que también deriva de una oferta que hiciera el Sr. Secretario en la última reunión de dar un corte de avance operativo.

Primero los antecedentes, ustedes saben que a partir del presupuesto asignado en la sección de fuentes del PEC en el anexo 7, se derivan una serie de usos cuya estructura se compone de montos mínimos a ejercer para la competitividad de una serie de ramas productivas sugeridas y de temas estratégicos que también aparecen en el mismo PEF; a estos se les asignan montos y se pretende que estos se cubran en el ejercicio a lo largo del 2008, la verdad es que este planteamiento que viene en el PEF nos sirvió para una cuestión inédita, nos sentamos con la totalidad de los estados, hicimos una distribución de los recursos para cada uno de los propósitos previstos en el PEF, asignados también la forma en que se ejecutarían si sería a través de inversión, en compensaciones, en fondos de garantía, robusteciendo los aspectos sanitarios, de investigación y lo que nos ha llevado es a una serie de tablas que les vamos a presentar rápidamente y que dan cuenta de cómo se esta ejerciendo el presupuesto de la SAGARPA.

Primero en lo que viene asignado en el PEF habla de ramas productivas, 16,119 millones de pesos, los 21 mil es ya con la suma de lo implica los temas estratégicos, viendo primero la parte de lo que son las ramas agrícolas, aparece caña de azúcar, frijol, maíz, café, etc., como productos prioritarios que estableció el propio PEF, quiero decir también una cosa, vienen en la tabla de los estados una lista muchísimo más amplia de los productos, ahí aparecen casos obviamente como el sorgo que no aparece aquí, perdón sí aparece sorgo aparece en la parte de otros sistemas producto, pero aparece una lista muchísimo más extensa, el hecho es que en el ejercicio que se ha hecho con los estados, en este momento hay 8,072 millones de SAGARPA destinados a estos sistemas producto a través de los diferentes programas, si sumamos lo que significa esta aportación de SAGARPA más lo que aportarán los estados, estamos llegando a 14,000 millones de pesos, no miento es lo que está ejerciendo, pero la segunda columna es el componente que se va a ejercer centralizado para esos mismos sistemas producto, entonces serían 5,000 millones de pesos lo que va vía los estados, si a esto le sumamos el componente de ejecución centralizada, serían otros 9,000 millones de pesos, llegamos a 14,894 millones de pesos y si a esto le sumamos lo que adicionalmente traen los estados, estamos ya llegando a 17,859 millones de pesos, viene el como se aplica para cada uno de los

sistemas producto, si me muestran la siguiente, a lo que ejerce SAGARPA federalizado más centralizado, más los estados hay otro componente que viene de la Comisión Intersecretarial de DRS, esto es los componentes que ejerce por ejemplo FIRA, SE, SEMARNAT, SRA, con eso entonces estamos llegando a un presupuesto que va a la tabla de prioridades que ha establecido el Congreso del orden 20,862 millones de pesos ya destinado a los sistemas producto prioritarios, viene la asignación para cada uno de ellos, por último esta tablita trae un indicador al final de avance porcentual, hay incluso algunos sistemas producto que ya están por encima del originalmente establecido por el propio congreso.

Don Juan ahí puedes ver al sorgo, creo que es muy buena noticia, esta arriba 200% del original y esto también es importante decir, no es solamente por cubrir el requisito, sino que está sustentado en la planeación hecha con los estados, con los sistemas producto desde abajo, la paradoja es que por otro lado hay otros sistemas producto y asignaciones que le puso el congreso que en la práctica se están quedando un poco más corto, esto significa que a lo mejor no hay proyectos, no hay planteamientos suficientemente sólidos, pero éste vendría siendo el corte a junio, quedan adicionalmente los sistemas producto ganaderos si me los pasan, ahí también viene la asignación que está prevista en el PEF, suma 5,624 lo que había previsto el Congreso, aquí la Secretaría en lo que planeó de manera conjunta con los propios estados, ya asciende a 5,529 millones de pesos, si a esto le sumamos el ejercicio centralizado se va casi hasta 15,000 mil, esto es 14,894, si a esto le sumamos lo de los estados nos vamos a 17,000 y si a esto le sumamos lo que viene a través de la CIDRS nos vamos casi a 20,000 millones de pesos que se invertirán solamente en los sistemas producto ganaderos.

Por lo tanto, lo que es importante decir es que de alguna manera la tabla que nos montó el Congreso como un requisito de destino de temas estratégicos ha servido creo que de manera muy importante para planear, para poder definir lo que va a ser la forma en la que se aterrizan los presupuestos, vuelvo a insistir hay algunas columnas todavía bajas, esto es el corte al fin del año todavía faltan definiciones que se harán de programas estratégicos nacionales, y que en su momento también podrán ampliar más lo que se está asignando a cada uno de los temas estratégicos.

Adicionalmente en lo que son temas estratégicos que también definió el Congreso, ahí hablaban de equipamiento, transporte, tecnificación de riego, también dar cuenta el Gobierno Federal en lo que es tecnificación porque es uno de los temas más relevantes, el Congreso preveía 800 millones de pesos por citar un caso, y nos estamos yendo con la suma total prácticamente a 3,400 , 3,500 millones de pesos, esto da cuenta de lo estratégico que es el tema del agua, es prácticamente 4 veces lo que el propio congreso había establecido, creo que es una buena noticia pero hay otros temas en los que se va avanzando, simplemente darles cuenta de esto y decir que esta es información que luego vamos a poner a disposición de todos ustedes, cada quien tiene lo sabemos intereses particulares en el caso de sus sistemas productos y lo que van a poder desplegar en la propia página del Consejo ya es los casos estados por estado, esto les permitirá saber por ejemplo si aparece el rubro de sorgo, perdón por tomarte



de ejemplo hoy mi querido Juan, vas a poder ver cuánto trae cada estado pero no solamente cuánto trae cada estado sino en qué programas, cuánto en activos, cuánto en capacitación, cuánto en fondos de garantía, cuánto en la parte de lo que puede ser el resto de los componentes.

**David Cuevas García**  
**Coordinador General de Delegaciones SAGARPA**

Con su permiso Sr. Secretario. Como ustedes saben en los primeros tres meses del año se firmaron, se suscribieron todos los convenios de coordinación con los estados, dando los montos que también ustedes conocen aproximadamente 37,000 millones federales, 6,000 millones estatales para ser un total de 43,000 millones firmados en esos tres primeros meses del año. Para cumplir y operar lo que se había suscrito, se determinó el calendario de apertura y cierre de ventanillas aquí lo pueden ver ustedes, se abrió primero 6 semanas dependiendo de cada estado, la dinámica que traía, yo les podría decir como conclusión que hay 15 prórrogas a la fecha que están ahí en rojo y lo más importante a destacar es que prácticamente todas están abiertas todavía y están en proceso otras solicitudes de prórroga, únicamente Aguascalientes es el que ya ha cerrado.

En el caso del PROGAN como ustedes saben también la apertura fue el primero de febrero, el cierre fue el 30 de abril y hay algunas prórrogas que prácticamente estamos a 15 días de que concluya y ahorita vamos a ver en una última gráfica porqué razón esta cerrando también ya este programa. Este es el avance de los anexos técnicos, la primera columna que es la más importante nos refleja que vamos en un 94% de avances, podemos decir a todos ustedes señores del Consejo, que los estados de Sonora, Michoacán y Puebla estarían pendientes de revisar estos anexos técnicos, tenemos ahí unos ajustes que estamos viendo en estos días, nos hemos sentado con cerca de 14 estados para renegociaciones y este es la fotografía de los avances que llevamos en los anexos técnicos.

Los avances de las solicitudes a la fecha tenemos 78,900 al día de hoy solicitudes en todo el país, así como están distribuidas ahí por estados y en el sistema que muchos de ustedes conocen que es el SISER que se ha convenido prácticamente ya con todos los estados para estar manejándolo de manera concurrente 6,000 solicitudes ya incorporadas.

Finalmente en el PROGAN para que ustedes dimensionen cómo va el avance. El color naranja señala a todos los estados que han rebasado los inventarios que teníamos de bovinos hasta el 2006; 2004, 2005, 2006, lo que pagábamos de PROGAN ha sido rebasado en un promedio nacional que llega al 200.7% de incremento. Ese es el avance hasta ahora Sr. Secretario.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Ese es el avance operativo, la intención es poderles dar este tipo de cortes porque sabemos que una de las inquietudes de los miembros del Consejo es cómo va bajando todo el recurso hacia el recurso, cómo se está ejerciendo y estaremos actualizando permanentemente este tipo de informes.

Por último, en la orden del día se había hablado del Régimen Especial de Protección del Maíz, ya también el Sr. Secretario estaba adelantando algunos comentarios, si quieren hacemos brevemente la presentación de este punto que lo hará el coordinador general jurídico, Rodolfo González.

**Wolfgang Rodolfo González Muñoz**  
**Coordinador General Jurídico SAGARPA**

Con su permiso Sr. Secretario, señores miembros del Consejo. Ustedes recordarán que el 18 de marzo del año 2005 se publicó la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, una ley que incluso transitó por este mismo Consejo Mexicano, y en esta ley se previó en su artículo 2º en su fracción XI, la conformación en de régimen de protección especial para el maíz, el caso concreto se establece en la propia ley que el ejecutivo federal establecerá alguna protección a partir de los centros de origen de los cuales el maíz mantendrá dice esta ley, un régimen de protección especial. Con esto los señores legisladores que es la única disposición que prevé respecto al maíz la ley, no lo vuelve a mencionar, no esta en el diario de debates ni en la exposición de motivos, hay muchas preocupaciones en torno al maíz en particular, pero no hay un mayor sustento que nos ayude a identificar que exactamente es lo que buscaba el legislador, de tal suerte que se ha hecho o se ha interpretado como una disposición que va un poco más allá de este marco jurídico que ya establece la ley, que ya establece el reglamento y son aquellas regulaciones adicionales entonces que se estará previendo. Ha sido el interés del Sr. Secretario que les expongamos esto brevemente.

Este es el artículo del que hacía mención hace un momento, simplemente se habla que para cumplir su objeto, este ordenamiento tiene como finalidades el determinar las bases para el establecimiento caso por caso que es uno de los principios básicos de esta ley de áreas geográficas libres de ----- en las que se prohíba o aquellas en las que se restrinja, ojo aquí con la restricción solamente, la realización de actividades con determinados de organismos genéticamente modificados así como de los cultivos de los cuales México sea centro de origen en especial el maíz, eso es todo lo que dice, que mantendrá un régimen de protección especial.

Realmente esta disposición dejó varias dudas sobre la ----- real del legislador y con ello algunas interpretaciones distintas sobre la forma en que debería atenderse por el ejecutivo federal.

Ustedes recordarán que después de más de 3 años de análisis y discusiones en torno al contenido del reglamento de la Ley, el pasado 19 de marzo fue emitido por el ejecutivo federal y en torno al régimen de protección especial señalaría tres disposiciones que nos parecen fundamentales, uno que el régimen de protección especial se conformará por las disposiciones jurídicas relativas a la bioseguridad que establezca la autoridad, el artículo 8º transitorio que establece que esto deberá ser en 60 días, estos 60 días son hábiles y por lo tanto vencerán el próximo 18 de junio, de ahí la importancia de comentarlo aquí con ustedes, y en donde la SAGARPA y la SEMARNAT deberán emitir las disposiciones jurídicas relativas a la bioseguridad que conformen el régimen de protección especial a que se refiere el artículo 2 fracción XI de la ley que sean necesarias para resolver las solicitudes de permisos de liberación del maíz. La SEMARNAT y la SAGARPA podrán solicitar opinión a la CIBIOGEN lo cual hemos hecho, respecto a la formulación de las disposiciones jurídicas señaladas en el párrafo anterior y termina diciendo este artículo que las solicitudes de permiso de liberación serán resueltas por las Secretarías competentes, esto nuevamente es la SAGARPA y SEMARNAT, conforme a lo señalado en el párrafo primero de este artículo.

Una disposición adicional en la cual particularmente el Presidente estuvo interesado, es que todos los integrantes de la CIBIOGEN estos son 6 secretarías y el Consejo de Ciencia y Tecnología, establecerán dentro del año siguiente, esto es al 19 de marzo del año entrante, las políticas pública para la protección utilización y desarrollo de aprovechamiento sustentable de especies en las que México sea centro de origen y de diversidad genética.

De tal suerte que con esta decisión de parte del ejecutivo en la forma en que se adoptaría el régimen de protección especial del maíz, se busca que sea un esquema jurídico dinámico, flexible, que no dependiera necesariamente de una autoridad en específica o de una publicación determinada, sino que se tratara de un conjunto de disposiciones emitidas por varias autoridades; un esquema jurídico que permitiera gradualmente atender las inminentes solicitudes de permisos para liberación experimentales como ustedes saben la etapa primera y que ambos esquemas deberán atender los principios en materia de bioseguridad contenidos en la ley y ser complementarios entre sí y acoplarse a las políticas públicas que acabo de señalar, de tal suerte que entonces el régimen de protección especial del maíz se concibe como las disposiciones que ya prevé de manera genérica para todos los ogm's la ley, el reglamento estas disposiciones necesarias para resolver las solicitudes y otras disposiciones relativas a las medidas de monitoreo prevención, me voy a referir a algunas de ellas para que no se genere una incertidumbre este es un tema polémico.

Hoy no tenemos primero la necesidad, lo voy a decir claramente porque no hemos tenido liberaciones en términos de esta nueva ley en las etapas experimentales o piloto, no tendríamos la urgencia de determinar si una norma de etiquetado es necesario modificarla para que toda la semilla de maíz genéticamente modificado contenga una norma oficial que diga determinada leyendo ó si se genera una fracción

arancelaria y para ello tendríamos que modificar la resolución de comercio exterior para que invariablemente se identifique al maíz, que ingrese a territorio nacional y las autoridades aduaneras intervengan en la verificación a través o en coordinación con el SENASICA, y así otras tantas disposiciones que hoy nos parecen que no deben de, primero de soslayarse, serán necesarias en algún momento, pero nos parece que ahora lo más importante es la información que vayamos generando en este principio precautorio que establece la propia ley del paso por paso, caso por caso.

Aún durante el proceso de formulación del reglamento, el Sr. Secretario de Agricultura y el titular de la SEMARNAT, solicitaron a la CIBIOGEN la conformación de un grupo de trabajo digamos técnico-científico que se diera la tarea de preparar un proyecto de régimen de protección especial de maíz, es decir, tratamos de reunir a 20 o 25 científicos y técnicos más reconocidos del país para que nos dieran sus recomendaciones de cómo proteger sobretudo la biodiversidad de los maíces criollos o de los parientes silvestres. De este grupo de trabajo surgieron dos documentos, uno, las medidas de protección al maíz que recomendaban fueran parte del régimen y dos, una serie de consideraciones entorno a las políticas públicas, es decir, señalaban que, la ley ustedes recordaran es un asunto restrictivo, es un asunto prohibitivo el manejo de los organismos genéticamente modificados y parte a través de excepciones que son los permisos de autorizar su manejo, de tal suerte que ya desde entonces se identificaba la necesidad de tener políticas públicas que de alguna forma también impulsaran a los maíces criollos o a sus parientes silvestres, ambos documentos sirvieron de base para la elaboración de las disposiciones jurídicas en torno a la bioseguridad y por ahí del dos de abril pasado ya una vez publicado el reglamento de la ley, nos dimos a la tarea en el gabinete social de la Presidencia de la República, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEN, de reunirnos al más alto nivel de las dos dependencias directamente responsables de su emisión, la SEMARNAT, la SAGARPA en donde asistieron subsecretarios, titulares de órganos desconcentrados, coordinadores generales para la elaboración de este documento, y aún más, los días 3 y 4 continuaron los trabajos en donde incluso estuvo presente la comisión federal de mejor regulatoria para tratar de transmitir un asunto que es eminentemente técnico.

Me voy a permitir, si no es mucho abusar de su tiempo, esos son los pasos que se tienen que ir agotando; algunos acuerdos conjuntos entre la Sec. Ejec de la CIBIOGEN, la SAGARPA y la SEMARNAT, uno, qué debería hacer el régimen de protección especial, serán disposiciones que fueran adicionales a la ley y al reglamento, ya en la ley se establece la identificación de las zonas, el estudio de posible riesgos, el establecimiento de medidas y procedimientos de monitoreo, antecedentes de liberación en otros países, análisis de riesgo en alternativas tecnológicas, entre otras disposiciones, es decir, es bastante restrictiva, nos parece ya la ley.

La determinación de áreas geográficas en las que se localice la diversidad genética y por ende restringidas a la liberación de la misma especie que serán determinadas por ambas autoridades y que en virtud de que en estos momentos no existen condiciones para emitir liberaciones en la etapa final, esta es la comercial, el acuerdo sólo abordaría disposiciones de liberación experimental y piloto, creemos que este es donde más

debemos hacer énfasis en las precauciones, en las prevenciones, en el monitoreo, en el control, en las sanciones, etc.

Parte del contenido esto desde entonces está en la COFEMER a partir del 4 de abril se han recibido para que ustedes tengan una idea, más de 7000 comentarios, muchos de ellos provienen de la misma fuente y da una idea de la participación que ha tenido la ciudadanía en esta consulta pública. Alguna de las consideraciones internacionales que se vieron en torno al régimen de protección especial, el convenio de diversidad biológica en vigor desde el 93 y que donde México ha refrendado este convenio que tiene que ver con las necesidades de adoptar políticas y medidas legales para proteger el germoplasma, los derechos de los pueblos indígenas y el conocimiento tradicional, el protocolo de Cartagena sobre seguridad de biotecnología en vigor desde 2003 para el país y que obliga a los países al diseño e implementación de una política en materia de bioseguridad acorde con el régimen internacional de la materia.

Las consideraciones nacionales, obviamente la ley de bioseguridad y su reglamento, el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales de ambas dependencias. Algunas consideraciones particulares que se hicieron en torno al régimen, el uso de la biotecnología aplicada al maíz debe evaluarse tanto por sus beneficios que puede conferir como por los riesgos que pueden involucrar su uso sobretodo en materia de diversidad. México es poseedor de una de las biodiversidades más amplias del mundo y su territorio tiene características de centro de origen y de diversidad genética del maíz, es necesario desarrollar e impulsar una política de producción y competitividad del maíz que evite insuficiencia bajo rendimientos cambios de su uso, entre otros factores que limiten el desarrollo del campo mexicano.

¿Qué es el propio régimen?, son disposiciones jurídicas que forman parte del régimen de protección especial necesarios para resolver la solicitudes de permiso de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado. Algunas disposiciones generales todas las liberaciones experimentales del maíz deben de contribuir a proporcionar información, este es quizá uno de los temas que más hecho énfasis al enfoque metodológico paso por paso que permitan a las autoridades adoptar decisiones sobre las subsecuentes etapas; no se permitirá la experimentación y liberación que alguna que contenga características que impiden o limiten su uso alimentario conforme al protocolo de Cartagena, y eso qué es y hemos recibido algunos comentarios a través de la COFEMER, no restringe su uso, es decir, voy a poner un caso que no es el más idóneo, no impide que el maíz sea destinado por ejemplo a la generación del etanol o de cualquier biocombustible, sino que no se prive a esto de sus características alimenticias, es un asunto de un compromiso internacional en donde México no puede sustraerse, podrá ser utilizado para ese fin industrial, específico, la fabricación de plástico, pero no podrá perder las características alimenticias que son digamos las básica.

El grano o material vegetativo no podrá ser destinado para fines diferentes a los establecidos en los permisos, es decir, los particulares deberán establecer y adoptar y la autoridad aprobar el destino final de éstos, en el tema de seguridad previo a la

resolución de un permiso, la SAGARPA deberá verificar presencialmente que el lugar cuente con infraestructura y medidas de seguridad necesarias que serán establecidas caso por caso y que cuente con personal capacitado.

En materia de prevención la SAGARPA y SEMARNAT promoverán el desarrollo de laboratorios para la detección, identificación y cuantificación de maíz genéticamente modificado, integrar una base documental de todo el material de referencia en cuanto a inspección y vigilancia se realizará de manera sistemática en cumplimiento de las condiciones y términos aprobados, el caso de presencia de maíz no permitido en coordinación de ambas dependencias iniciarán procedimientos que corresponden impondrán las medidas de seguridad, parece que la ----- tendría algunos problemas con la ley general del equilibrio ecológico, algunas medidas de control en los lugares que exista presencia no permitida de material genéticamente modificados, estableceremos protocolos de respuesta emergente y un tema muy importante que es el sistema nacional de información de materia de bioseguridad donde el régimen, las solicitudes que sean presentadas serán públicas obviamente con algunos datos reservados por obvias razones, pero cualquier persona podrá darse cuenta de quiénes están solicitando una liberación experimental.

Finalmente, ¿dónde nos encontramos? Les decía que son 7,042 los comentarios recibidos a través de la COFEMER, de los cuales 6,612 provienen de un solo correo que es un greenbis.org y con fecha 21 de mayo ya nos emitió el primer dictamen la COFEMER un dictamen parcial, donde estamos evaluando básicamente en 8 puntos 4 temas, costo beneficio, información sobre proyecciones en los beneficios, implementación de medidas de prevención solicitadas por particulares y se aclara si ésta será la única disposición que integra el régimen de protección especial del maíz en los siguientes días estaremos trabajando la respuesta y como les decía tendremos que estar saliendo seguramente a más tardar el 18 de junio próximo. Eso es todo y estoy atento a sus comentarios, a sus opiniones, está con nosotros también el Dr. Víctor Villalobos que puede aclarar los aspectos de carácter técnicos.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

Está a su disposición el espacio para emitan sus comentarios que serán por supuesto muy bien recibidos de parte de nuestro.

**Víctor Alanís Moreno**  
**Representante de UGOCP**

Sobre el tema de presupuesto y aplicación primera instancia, quiero manifestar y hacer una denuncia ante el Consejo que a todos los grupos de UGOCP en el estado de Sonora le fue negado el acceso a ventanilla, lo avisamos hace un mes, incluso fueron amenazados de que si venían hasta nuestro Congreso que fue el fin de semana pasada no recibiría ningún apoyo y hago la denuncia clara para el distrito de desarrollo

de rural de Cajeme y a la Delegación; esto fue platicado aquí y creímos que sí se iban a tomar cartas en el asunto.

Y sobre lo segundo que acaban de exponer aquí, la especificación es muy concreta, no te metas de todo el Corredor Mezoamericano que aquí el Doctor sabe muy bien para adelante, no metas ogm's porque vas a alterar la biodiversidad, allá en Baja California puedes hacerlo con toda la seguridad y esa es la disposición clara que se estableció porque es ahí donde se encuentra la mayor diversidad en el país. Gracias.

**Harol Urbano Amilpa**  
**Sistema Producto Trucha**

Rápidamente le voy a comentar, la problemática que nosotros tuvimos en el Estado de México con la apertura de las ventanillas para el ejercicio 2008, para empezar los folios no estuvieron cuando se abrieron las ventanillas, no había ni con qué hacer solicitudes; en segundo, no nos reconocieron los formatos que se bajaron de la página de la Secretaría para poder ingresar los proyectos. En el caso de Acuacultura, el Gobierno del Estado no autorizó a la Subdelegación de Pesca como ventanilla y eso nos dificultó a nosotros ingresar nuestros proyectos en el estado; hubo falta de homologación en los criterios para la recepción de documentos en los distritos de desarrollo rural y en los CADER's, no hubo suficiente orientación al público en el personal que apoyaba las ventanillas, no supo los criterios que tenían las reglas de operación y cuando cambiaba un productor de ventanilla, muchas veces hasta les sobraban requisitos que le habían puesto en una ventanilla que la mejor ya estaba concertada para que no se metieran o debilitar precisamente a los comités sistemas producto. Esto sucedió en Valle de Bravo, en el estado de México limitó a los productores para que ingresaran sus ventanillas y esto provocó que se irritaran y pierde una credibilidad como sistema producto.

No hubo la atención suficiente en el programa de Activos Productivos en el comité sistema producto trucha mexiquense, las solicitudes fueron atendidas de manera individual y no se respetó la presentación de las solicitudes como comité sistema producto como lo marcan las reglas de operación, ojalá nos puedan ayudar para que podamos nosotros acceder a estos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Un favor, vi que lo tiene por escrito, nos lo puede pasar como sistema producto específicamente para el estado de México y lo vemos directamente con el Gobierno del estado y la Delegación.

**José Cruz Valles Guevara**  
**Representante UNORCA**

Algo muy importante en el reacomodo de los números no se ha revisado Sr. Secretario, los subejercicios que hay en algunas Secretarías y parece que un premio a una de las que tuvieron más subejercicio fue SEMARNAT, aprovechando que está aquí el representante, tuvieron 1,738 millones de subejercicio, y la CDI otra dependencia que también regresó cerca de mil millones de pesos, la SS, que por no articular, o no trabajar se están regresando los recursos, a lo mejor SAGARPA es la que de acuerdo a su presupuesto asignado es la que tiene menor porcentaje de subejercicio.

Habría que penalizar a las Secretarías que no ejecutan lo que se les asignan, y en este caso no tiene la SAGARPA porqué sufrir recortes de acuerdo a lo que ejerció, ahí hay dinero del subejercicio anterior y también lo que me manifiestan los compañeros anteriormente esta la mejor disposición de las Secretarías, la mejor disposición también de los delegados, pero no se ha articulado bien en los CADER's, que ellos dicen yo gano lo mismo entren o no entren proyectos y sí efectivamente rechazan, hay algunos que inclusive dicen no hay proyectos arriba de 100 mil pesos, lo único que va a financiar la Secretaría son 100 mil, afortunadamente la gente sabe defenderse y se mete en proyectos de activos productivos, pero si se necesita, aceitar con energía no con dinero de los funcionarios menores que por no trabajar rechazan la mayoría de las solicitudes. Gracias.

**Ernesto Ladrón de Guevara**  
**Representante del Congreso de la Unión**

Dos comentarios sobre los últimos temas planteados, uno es en relación al avance presupuestal que aquí se nos informa de cómo van las solicitudes, en la aprobación del presupuesto, en este trabajo que se realizó en la Cámara de Diputados y particularmente por la Comisión de Desarrollo Rural, lo que tuvimos por parte de la Secretaría de Hacienda fue una presentación de estos rubros que aquí se dieron por cultivo, por sistema producto en los cuales se estableció de que los montos ahí planteados eran montos mínimos que se iban a aplicar por cada uno de los sistemas producto, no son los montos que se deben de cumplir sino son los mínimos que se adquiere el compromiso que se van a atender, en ese sentido si nosotros observamos ahí en algunos casos que se tiene un avance del 200 o 300%, creo que es un aspecto favorable de que se estén cubriendo esos montos y poner atención en los que todavía no se ha llegado en un 100% de que se atenderán o se entregarán recursos para esos cultivos o esos sistemas producto.

El segundo comentario en este tema y por lo señalado aquí en relación a hacer un ejercicio de planeación sobre el presupuesto, es que ahora la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, nos da una visión multianual de lo



**(LADO A CASETE 3)**

Como fecha que se debe tener en el mes de abril para lo que significa el ejercicio 2009; así también de presentar cuál es la estructura programática con mucha anticipación que se tendrá para el 2009.

Quisiera convocar y creo que es muy sano que este consejo tuviera conocimiento conforme a este ejercicio que tiene la nueva ley de cuáles son los programas prioritarios y los montos planteados para el 2009 que ya los tiene la SHCP y que también se diera en el mes de junio el conocimiento y este Consejo pudiera tener los elementos sobre la estructura programática que se va a tener para el 2009.

El proyecto se va a presentar el 8 de septiembre pero antes tenemos fechas importantes donde creo que se puede ir generando una discusión, un conocimiento importante sobre lo que va a pasar en el próximo ejercicio; digo esto porque se ha hecho año con año un señalamiento de que debe de haber un ejercicio multianual de los recursos.

Y ya entrando el tema del régimen especial de protección de maíz, yo quisiera señalar que este ha sido un tema bastante comentado y polémico que se dio en el proceso de discusión y la aprobación en la cámara de diputados, hay una serie de foros, hay una serie de publicaciones donde se recogió esta preocupación en torno a dar una protección al maíz, creo que es importante retomarlo, uno de los aspectos más polémicos que se dieron en la última discusión del Protocolo de Cartagena, en Bonn hace apenas una semana, está precisamente señalada en torno a lo que ha sido la contaminación de estos experimentos aprobados o autorizados y creo que es muy importante rescatar esto.

Creo que de lo que aquí se nos ha comentado, sería muy sano, muy provechosos que en el afán de tener una opinión seria, se pudiera contar con el borrador y tener la posibilidad que en un plazo de unos 10 días, al menos es la petición que hiciéramos como comisión de desarrollo rural, dar una opinión sobre este tema que sí hemos tenido una serie de señalamientos en la comisión de desarrollo rural para poder hacer efectivo este régimen de protección especial del maíz, creo que lo que aquí se nos informa es muy importante pero que sería muy sano pensar en una opinión más seria, que si nosotros tuviéramos el borrados, no sé si esté en la página, o nos lo hicieran llegar en un plazo de unos 10 días, podríamos genera una opinión sobre esta propuesta que nos están haciendo. Gracias.

**Octavio Jurado Juárez**  
**Gerente General AMSDA**

En torno a este último tema nada más dos cosas, una hacer la solicitud de poder tener el documento y los elementos con el objeto de que particularmente los estados donde reside la producción de maíces criollos, puedan tener la oportunidad de opinarlo y

comentarlo, cabe destacar que dentro de los programas estatales que se mantuvieron a propósito de las modificaciones que en el tiempo tuvo Alianza para el Campo, fue básicamente los programas de kilo por kilo; sobretodo en maíces criollos en el Altiplano han venido siendo sujetos de un proceso en el tiempo de mejoramiento genético, así que esta parte cae muy bien en todo este andar.

Pero para el caso del sureste, concretamente en Chiapas, Chiapas acaba de crear una comisión para desarrollo de bioenergéticos y una parte dentro de lo que está el proyecto chiapaneco es también incorporar superficies donde eventualmente pueda llegar a maíces transgénicos, concretamente para la producción de biocombustibles o bien poderse reconvertir a palma africana, etc., en una visión clara de esta producción y esto me lleva entonces a también que en el reglamento y la ley de biocombustibles a lo mejor será conveniente considerar alguna reserva o un apartado que esté conectado con el marco de protección al maíz.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

El Señor Secretario me comentaba aquí en corto que una de las cosas que haremos en relación a la parte del régimen especial de protección al maíz, es subiremos el documento completo en la página del CMDRS, pero a su vez dado que este es el último pase para poder emitir opiniones, recogemos aquí las que se hicieron, queda abierto también a todos los consejeros que consideren prudente emitir alguna opinión adicional, les pediríamos directamente que nos las hagan llegar a través del propio mail para poderlas en su momento incorporar.